

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°29

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°28.
- 2.- Informe de los contratos de los nocheros, explicar los motivos del cambio de contrato y situación de guardias en la noche y fines de semana.
- 3.- Informe de la cantidad de jóvenes que están eximidos de la clase de religión y cuál es la propuesta alternativa para los que no toman la clase.
- 4.- Informe de obras realizadas en los establecimientos educacionales de la comuna del periodo de gestión actual (2013-2014-2015).
- 5.- Informe de las salidas pedagógicas: lugar, cantidad de alumnos y costo de las salidas con sus respectivos instrumentos verificadoros.
- 6.- Propuesta económica de ahorro en educación.
- 7.- Informe de la Subvención Escolar Preferencial SEP.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28.**

**SR. ALCALDE** No habiendo objeción, se da por aprobada.

**2.- INFORME DE LOS CONTRATOS DE LOS NOCHEROS, EXPLICAR LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE CONTRATO Y SITUACIÓN DE GUARDIAS EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. MUÑOZ** Buenos días, soy Eugenia Muñoz, encargada de la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Educación. Voy a entregar ciertos antecedentes con relación al tipo de contrato, una caracterización muy breve, con relación a los rondines y nocheros, y también antecedentes que son relevantes del punto de vista de la toma de decisiones, que dice relación con los gastos que se desarrollan en el ámbito de este recursos humano.

Primero indicar que en enero de este año, por qué pongo enero y octubre, porque también se retiraron muchos rondines y nocheros por una salida con finiquito establecido, pero nos damos cuenta que en enero, el promedio de edad de nuestros trabajadores es de 62 años, con una edad máxima de 78 y una edad mínima de 26. A octubre del 2015 mantenemos casi el mismo promedio de edad, de 62 años, a pesar de que hubo una salida de trabajadores, en este ámbito, la edad máxima 79 años y la mínima 27 años.

Con relación a dónde viven nuestros trabajadores, el 87% vive en la Comuna de Lo Espejo, en enero, y en octubre el 94.1% vive en nuestra Comuna. Está claro que el 100% son hombres, y el 85.3% cuenta con contrato indefinido, esto es importante porque nos permite hacer una caracterización del tipo de trabajador que está en el ámbito de rondines y nocheros. Es importante destacar que son rondines y nocheros y no son guardias, eso implica que la legalidad que se establece es distinta a lo que es un guardia y los requisitos que se exigen para ellos.

Respecto de la cantidad de rondines y nocheros, de enero a octubre del 2015, nosotros vemos que enero teníamos 47 trabajadores, y ahora en octubre 34, y van a haber dos más que entran en contrato, vamos a terminar con 36 trabajadores, sabemos que hay una caída que se explica por salida de los trabajadores que se dio en mayo, junio. Con relación al gasto total que se desarrolla en el ámbito de solamente rondines y nocheros, no tenemos estipulada el área de gestión, o sea, si nosotros decimos cuánto es el gasto que nosotros tenemos con relación a rondines y nocheros, solamente es con los trabajadores directos nuestros que están en el ámbito de la gestión, que se tendría que agregar 1.050.000, esto es solamente de los que cumplen la función de rondín, nochero.

En enero el gasto en general era de alrededor de 15.000.000, tiene su máximo, 17.000.000 en mayo, y hoy día tiene su punto más mínimo de 12.861.000, 13.000.000, que lo más probable es que suba marginalmente respecto a los dos trabajadores más que falta que se incorporen.

Con relación al sueldo base, por qué hacemos una diferencia, porque en general por la naturaleza del trabajo está el sueldo base y también están las horas extras, lo cual son los dos componentes que son importantes del punto de vista de la construcción de este equipo de trabajo. Entonces, en el ámbito de sueldo base estamos alrededor de los 12.000.000, en general, en promedio, en enero 11.522.000, y a octubre de ese año estamos alrededor de 8, 9.000.000. Efectivamente también ese aumento y esa caída con relación al gasto del sueldo base dice relación con la cantidad, porque tenemos menos trabajadores, por lo cual eso implica necesariamente una caída, o sea, aquí existe una correlación entre el número de trabajadores y el gasto en sueldos base.

Respecto al gasto de horas extras, que es importante, porque no es una proporción marginal con relación a la renta que ellos perciben, tenemos un gasto desde 4.000.000 en enero, que se explica porque habían más trabajadores, por lo cual si hay más trabajadores hay menos horas extras, si hay menos trabajadores hay más horas extras para poder suplir el servicio que se requiere en los establecimientos. Entonces, en enero fueron 4, llegamos a un máximo de 6.000.000 en mayo, y hoy día en septiembre estamos en 4.021.000. Por qué el dato solamente de septiembre, porque hay que recordar que el pago de las horas extras se hace rezagado por un mes, por lo cual nosotros en octubre pagamos septiembre, por lo cual tenemos un rezago de un mes desde el punto de vista de las horas extras, por lo cual nos faltaría el dato de octubre, que eso se hace con la remuneración de noviembre.

Entonces, en general, si se dan cuenta, es bastante asistemático, no hay como un comportamiento muy sistemático con relación al gasto en horas extras, pero sí la caída se explica porque se han hecho ciertos ajustes, ciertas modalidades a la forma de trabajo de los rondines, en particular con las horas extras, se hizo un cambio en la política de horas extras en el sentido de minimizarlas del punto de vista de tener ciertos topes, y también el mejoramiento con relación a los dos días, ellos tienen derecho a dos días domingo libres, pero hay dos días que trabajan, pero es compensado con días laborales, pero su pago es por hora extra porque es día domingo, o sea, se pierden dos días, porque ellos tienen cuatro domingos, dos domingos son libres, dos debieran ser obligatorios, pero igual por las necesidades del servicio y como nos ha caído la cantidad de trabajadores y tenemos suplir el conjunto, se le suple en la semana. Lo importante que independiente que supla en la semana no pierde el derecho del punto de vista pecuniario, porque se les paga hora extra, del punto de vista, no se le paga el monto normal. Eso en realidad, y por eso que se explica claramente la caída, la caída en las horas extras se explica por dos cosas, por efecto de política que desarrolló el DEM, y también se explica por la caída de trabajadores.

Respecto al total de las horas extras, bueno, ahí se ve un comportamiento también asistemático, pero tiene una tendencia claramente a la baja, precisamente por la política que desarrolló el DEM del punto de vista de generar mayor regulador

y una mejor distribución de las pautas de trabajo de los guardias y rondines, terminando ahora con 1.940 horas, que son casi las mismas que teníamos en enero, el pick se da en julio, de la cantidad de horas extras.

Esos son los antecedentes con relación a los guardias del punto de vista de sus gastos, de sus características, y respecto a los contratos, ellos tienen contratos importantes de rondines y nocheros, no tienen contratos de guardias, porque las exigencias son distintas y las normas laborales también son distintas en su regulación, éste no es el caso de nuestra situación.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Mira, yo estaba viendo un contrato que el año 2009, de acuerdo al contrato, que ustedes hicieron la modificación en términos de los horarios y de las dificultades que se han presentado en algunos establecimientos educacionales, de que no tienen los rondines los días domingo, que no tienen la jornada, no sé, porque están divididos en horas, entonces la gran dificultad hoy día que hay, hay lapsus de tiempo que quedan algunos establecimientos sin resguardarlos absolutamente nadie, y se han producido, ustedes saben perfectamente, algunos robos.

Entonces, igual me gustaría saber, al hacer la reducción del término de las horas extras, porque tú me estás planteando aquí de que los rondines los dos días domingo que trabajan, deberíamos de pagarle nosotros el 100% de esas horas extras, o sea no debiéramos ni siquiera incluíselas en la semana para poder pagarles como una hora, no sé, compensada, una hora distinta, porque eso se paga al 100%, eso es lo que tengo yo entendido dentro de la ley del trabajo.

A mí me gustaría saber si se les paga realmente el 100% a las personas el día domingo, cuando trabajan, igual ellos no están de acuerdo, entonces por eso llamamos este tema a ponerlo acá en discusión, para poder clarificar algunos conceptos y tener más clara la situación de ellos, porque ellos no están conformes con la nueva metodología que se les dio, o con el nuevo contrato, yo no sé si hubo algún acercamiento de nuevo con ellos para conversar y para poder sacarles todas las dudas que ellos tenían en términos de su desempeño laboral y sus beneficios también como trabajadores, porque ellos son trabajadores del área de Educación, o sea, no son cualquier trabajador. Entonces, en ese contexto me gustaría haber conocido la opinión de ellos, pero desgraciadamente en algún momento los vamos a tener que llamar para conversar.

**SR. ALCALDE** Pero cuál es la pregunta, Elizabeth, porque el Concejo es largo.

**SRA. HENRIQUEZ** Esa pues, la baja de horario, la baja de, porque ellos trabajaban horarios completos y hoy día les dan dos días libres, antes no tenían días libres, entonces esa es la carga, y redujeron personal también, ¿o no?. Eso.

**SR. ALCALDE** Espérese un momento. Mire, entendiendo que el Concejo va a ser bastante largo, le pido a los Concejales que sean más explícitos en las consultas.

**SRA. HENRIQUEZ** Independientemente, Alcalde, a que sea largo o a que sea corto, haremos la extensión para poder discutir, porque en realidad...

**SR. ALCALDE** Sí, pero Elizabeth...

**SRA. HENRIQUEZ** Escúcheme, Alcalde, más allá de que usted esté claro.

**SR. ALCALDE** Si yo la escuché, Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Tenga clara la situación, yo la necesito tener clarificada. Eso.

**SR. ALCALDE** Elizabeth, si yo la escuché, mire, lo que pasa es que tiene que ser más clara, un poquito más clara, porque la gente hoy día cuando está hablando usted...

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, entonces usted debiera tener mucho más clara la precisión, para qué estamos llamando a esta reunión.

**SR. ALCALDE** Hay que hacer las preguntas claras y precisas, no enredar las consultas.

**SR. HENRIQUEZ** Obvio, si usted hoy día es el que está aquí en la Comuna, usted es el que tiene la responsabilidad política, no soy yo. Eso.

**SR. ALCALDE** Sí, pues. Carlos.

**SR. SOTO** Me gustaría saber la diferencia entre nochero y guardia.

**SR. ALCALDE** No, pero va a contestar...

**SR. SOTO** No, para que la sume a la respuesta, porque eso yo creo que nos va a clarificar un montón de cosas, y me imagino también que en el tema administrativo se le comunicó a los guardias la nueva modalidad, y hasta este minuto, al menos yo, personalmente, no he recibido queja de ninguno.

**SR. ALCALDE** Yo tampoco.

**SRA. HENRIQUEZ** No lo van a hacer.

**SRA. MUÑOZ** A ver, tres cosas. Uno con relación, no es que haya una reducción de personal, los trabajadores se incorporaron al retiro voluntario por organización, entonces es importante decir que no hay una política desde el punto de vista del DEM de ajustar la planta de los nocheros y rondines, con lo cual la caída principalmente se da, uno, por la salida,

porque accedieron a este beneficio, y dos, porque efectivamente es complejo encontrar el perfil del trabajo que requerimos, o sea, hoy día no tenemos una suerte de banca para poder seleccionar trabajadores con estas características, que puedan estar con los salarios que nosotros pagamos. Esa es una cosa, o sea, no hay una política de reducción.

Segundo, con respecto a la correlación entre que hay menos trabajadores y hay más incidentes, no tenemos evidencia, o sea, yo no tengo el dato hoy día que en la actualidad tengamos muchos más robos que los que teníamos antes con más trabajadores. Voy a indagar ese dato y se los voy a entregar formalmente, pero hasta el momento nada dice que cuando teníamos 47 trabajadores habían menos robos que con los que ahora, que ahora tenemos 34, por lo cual yo me comprometo a levantar ese antecedente por establecimiento, porque en mi unidad vemos lo que hay también, está eso, para poder complementar esta situación.

Segundo, con relación a, cuál es la contradicción de este tipo de trabajo, que por un lado el trabajador quiere trabajar horas extras, porque es casi el 40% de su renta, o sea las horas extras componen entre un 35 y 50% de su renta, entonces estamos hablando de 1.5, o sea, no es marginal las horas extras para el trabajador, y en general en todas las áreas tanto de guardias, como de rondín.

Entonces, por un lado tenemos que tenemos cumplir la ley del punto de vista de sus condiciones laborales, de sus tiempos de descanso, pero por un lado la exigencia del trabajador que también necesita más renta, por un lado tenemos que cumplir la norma, que ellos tengan que tener su jornada, más sus dos horas extras máximas, porque aquí no, y está un poquito lo que preguntó don Carlos Soto, aquí no está la ley del guardia, porque el guardia tiene 12 horas, puede trabajar tres días de 12 horas y tienen que hacer el saliente y entrante, dependiendo las horas que sale, por lo cual la modalidad es totalmente distinta, estos trabajadores se rigen principalmente por el código del trabajo, por lo cual tienen dos horas extras, entonces cuál es el problema, que por un lado ellos necesitan estas horas extras, porque es casi un 50% de su remuneración, pero por otro lado nosotros tenemos que cumplir con el tema del punto de vista que no se establece en el código del trabajo, por eso que es complejo poder llegar a una condición óptima.

**SRA. HENRIQUEZ** Son las 44 horas, entonces, las que se prevalecen.

**SRA. MUÑOZ** Porque uno tendría que decir lo siguiente. Es un bienestar para el trabajador tener sus días libres, pero también es bienestar para el trabajador tener su renta, entonces ahí son cosas que nosotros tenemos que, son temas que hay que ir dialogando y viendo las mejores soluciones que se puedan ir dando.

Con relación al pago, ellos tienen dos días libres, como lo dije, los dos domingos, pero esos dos domingos los trabajan,

pero se les da días de descanso en la semana.

**SRA. HENRIQUEZ** Se les compensa.

**SRA. MUÑOZ** Se les compensa, pero se les paga como hora extra, que esa es la diferencia, porque si tú lo llevas a un domingo y le compensas la semana, tú podrías decir, bueno, le pagamos el valor del martes que está dentro de la semana, el valor que se paga, se paga como hora extra con un día compensatorio, esa ha sido la modalidad que podemos decir que no es la definitiva, pero son las formas que hemos ido avanzando en el punto de vista de cómo ir ajustando, desde el punto de vista del bienestar de ellos, y por otro desde el punto de vista de la legalidad que también nosotros tenemos que estar establecidos y marcados por ese elemento regulador.

Eso es, y principalmente el guardia tiene distintos turnos, tiene turnos más largos, que además necesita certificación, y además tendríamos que tener otra modalidad, tendríamos que tener un encargado con certificación de Carabineros, o sea, la situación del guardia es totalmente distinta, pueden trabajar más, pero no es el caso de nuestros trabajadores que son rondines y nocheros.

**SR. HENRIQUEZ** Ellos son rondines y nocheros.

**SR. SOTO** Una consulta. De acuerdo a lo que nos explica, hoy día tenemos una cantidad de 13 funcionarios menos que los que teníamos antaño, estamos cumpliendo a cabalidad y no hay ningún indicador que nos demuestre que se han acrecentado los problemas, y además estos trabajadores tienen incrementados sus ingresos producto de las horas extras, ¿verdad?, eso es lo que ha ocurrido en la práctica. Gracias.

**SR. ALCALDE** Sí. Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Sólo una pregunta breve. ¿En la presentación se nos va a indicar el promedio de sueldo que tienen los trabajadores?.

**SRA. MUÑOZ** Mira, el promedio son 255, porque están en 248 y algo, tenemos mínimo marginal 321.

**SR. SOTO** Pero sin horas extras.

**SRA. MUÑOZ** Miren, yo después se los voy a entregar, porque todos los datos acá sistematizados, toda la documentación.

**SR. DIAZ** ¿Eso incluye horas extras?.

**SRA. MUÑOZ** No, sueldo base.

**SR. SANDOVAL** Sueldo base, es para tener una idea de lo que estamos conversando.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Son 255, 225, cuánto es?.

**SRA. MUÑOZ** Voy de nuevo. En promedio debe ser alrededor de 255, porque hay algunos con 248, la mayoría está en 248, 250, algunos 261, pero en promedio hablemos 250, 255, y éste es un dato que es importante y por eso que la hora extra no es marginal para el trabajador.

**SRA. HENRIQUEZ** Obvio que sí, con ese sueldazo que tienen, tanta disparidad de sueldos en este país.

**SRA. MUÑOZ** Eso es, después yo voy a enviar todas las planillas con los antecedentes más en detalle.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Hola, buenos días. A mí me gustaría entrar al tema de los turnos, de las pautas, lo que conversaba usted, aquí hubo un cambio de pauta para los nocheros. La pregunta mía es si acaso se hizo el decreto, porque hay bastante jurisprudencia, hace poco salió otra nueva, no la traje yo ahora, porque no pasé a la oficina, pero hay una jurisprudencia donde se da a conocer que cada vez que se haga el cambio de pauta tiene que ser decretado, y ese el turno que tiene que tener el funcionario, o sea, si a un guardia se le dice usted va a trabajar en un turno, día lunes y martes, 11 horas, porque le pueden dar, ó 10 horas, porque no pueden pasarse de las horas, pero después de eso va a trabajar dos días, 4 ó 5 horas que también trabajan algunos en algún establecimiento, y qué es lo que se da a conocer, de que si el guardia trabajó 40 horas y su horario de trabajo son 44, trabajó las 40 horas no más, no le pueden tomar esas 4 horas que no trabajó y pasarlas para el otro mes o descontarse.

**SRA. MUÑOZ** No se hace eso.

**SR. LAGOS** No, no, estoy diciendo, pero qué es lo que pasa, que cuando el guardia va y trabaja 50 horas, la diferencia tienen que pagársela extras, no tienen que decir, ah, como usted no me trabajó 4 horas la semana pasada.

**SRA. MUÑOZ** Eso no sucede.

**SR. LAGOS** No, si sé, estoy dando a conocer lo que dice la jurisprudencia, pero qué es lo que pasa, que ante eso y para que se dé esa situación, la jurisprudencia da a conocer que cada turno de cada guardia tiene que ser decretado; o sea, si usted a don Juan, por ejemplo, le dice usted va a trabajar estos turnos, esos turnos tienen que ser decretados, tienen que colocar ahí en el decreto, el día lunes y martes, trabajará tales horas, el día miércoles, va a tener el día jueves y viernes libre, o va a trabajar. Eso quiero saber, si esos decretos se han hecho.

**SRA. MUÑOZ** A ver, no, primero, claramente, esos decretos no están, yo realmente no tengo esos antecedentes que tú estás planteando, del punto de vista de la jurisprudencia de este

tipo de contratos, yo entiendo que las pautas sí de los guardias, que tú las tienen que entregar a principio de año y tenerlas todo el año, tú esas, bueno, independiente que sea municipal, pero podríamos decretar, o entre comillas, no podrían ser alteradas, entonces yo, realmente, disculpa, pero tengo desconocimiento con relación a eso.

**SR. SOTO** Se trabaja de acuerdo a las necesidades.

**SRA. MUÑOZ** Exactamente, entonces a lo que voy yo, es que por la característica contractual de los trabajadores no creo que la jurisprudencia, porque esa jurisprudencia que tú estás estableciendo dice relación con los guardias, pero en todo caso voy a indagarlo también.

**SR. LAGOS** Yo le voy a entregar las copias también.

**SRA. MUÑOZ** Pero en todo caso no hemos hecho ninguna modificación que infrinja.

**SR. LAGOS** No, si me interesa el tema si están decretados.

**SRA. MUÑOZ** No, no.

**SR. ALCALDE** Don Luis.

**SR. GONZALEZ** Yo soy el encargado de los rondines nocheros, yo he visto algunos contratos que realmente en algunos estipula un horario de trabajo, pero no todos los contratos estipulan su horario de trabajo, yo tengo aquí en mis manos un contrato del Sr. Arturo Ramírez, que fue contratado por el Sr. Miguel Bruna, y dice en el punto 3º: la jornada de trabajo será de 44 horas semanales, las cuales se dividirán por turnos de lunes a domingo, según la necesidades del servicio. Entonces, si nosotros le respetamos sus 44 horas, se pueden distribuir las 44 horas de lunes a domingo. Muchas veces ellos no trabajan las 44 horas, trabajan menos en la semana, pero no es culpa del guardia, sino que es culpa de las pautas, que uno trata de ordenarlas.

Lo otro, los guardias protestan, alegan por el problema de las horas extras, ellos tienen un máximo de dos horas diarias que pueden trabajar y no más de 10 horas en la semana, eso corresponde, ellos no pueden trabajar más de 40 horas extras en el mes, entonces, claro, ellos quieren trabajar más para ganar más plata, pero nosotros caemos en una falta, entonces dónde está la falla para ellos, que yo lo que siento que ellos tienen un sueldo demasiado bajo, el problema de ellos no son sus horas extraordinarias, porque ellos se están matando trabajando todo un mes completo, yo tengo pautas de antes que yo ingresara a este servicio, y trabajaban desde el día 1 hasta el día 31, seguían una jornada corta, después la jornada larga, después la jornada corta y no tenían días de descanso, lo que hicimos fue que realmente ellos tuvieran sus días de descanso.

Entonces, dónde está la situación, que es lo que debemos ver,

aquí se pusieron avisos para contratar nuevos guardias, vienen a ver el aviso, ven lo que van a ganar de sueldo y nadie se presenta, cómo se van a presentar con 200, arriesgando su...

**SRA. HENRIQUEZ** Su integridad física.

**SR. GONZALEZ** Claro, los colegios son "brígidos", hay colegios que los asaltan, que los apedrean y todo. Entonces, lo que siento yo es que debiéramos apoyar a los guardias, cómo, en subir sus ingresos, subir sus ingresos y que realmente ellos tengan sus días de descanso para que compartan con la familia.

**SR. ALCALDE** Pero ese no es el tema. Ya, don Luis. Pasamos al punto 3.

**3.- INFORME DE LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE ESTÁN EXIMIDOS DE LA CLASE DE RELIGIÓN Y CUAL ES LA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA LOS QUE NO TOMAN LA CLASE.**

**SRA. LOPEZ** Esto es muy cortito, les pasé la hojita, acá están todos los establecimientos educacionales, ahí la están repartiendo mientras tanto. En la Escuela Salomón Sack, Escuela Clara Estrella, Blue Star, Raúl Sáez, Santa Adriana, Bernardo O'Higgins, no tiene eximición, todos los alumnos hacen religión y cada vez que se matricula a los niñitos en la hoja de matrícula ellos especifican si quieren religión o no, y si la mamá acepta que esté en la clase de religión. También en la Alicia Ariztía, Filipinas, Polivalente y Cardenal Caro, no tienen ningún niño eximido. En los colegios que están eximidos es en la Escuela Acapulco, que tiene eximición de 35 alumnos, y la alternativa que tienen, académica, es que se les realiza actividades que vienen de los hogares, enmarcadas en los credos de cada alumno, que profesa la familia.

Entonces aquí están los directores y los representantes de los colegios, en el caso éste está el director con licencia, por si acaso si quieren decir alguna cosa; lo que se hace en este colegio es que el mismo profesor hace la actividad religiosa y si el alumno es evangélico o si al profesa es de otra religión, le hacen actividades alternativas, pero dentro del aula. En la Escuela República de Indonesia, que tiene 18 alumnos eximidos, se les realizan actividades de plan lector en apoyo a lenguaje, entre paréntesis dice, lectura comprensiva y complementaria, atendida por la Unidad Técnico Pedagógica o en la biblioteca, o en el CRA.

La Escuela Hernán Olguín, dice que tiene 3 alumnos eximidos, y dice, propiciar el trabajo individual de cada alumno en valores y en función de la asignatura que cada uno de ellos profesa, entre paréntesis dice, lectura de libros del mormón, atalaya, entre otros. También fomentan la práctica pedagógica, o sea, la práctica deportiva en esas horas, contando con docentes especialistas en el área de tenis de mesa y ajedrez; ellos han ganado premios en relación a eso, así es que hay evidencia bien concreta. Lo otro es proporcionar un espacio propicio para el desarrollo de la lectura complementaria en los establecimientos, biblioteca para este fin, o sea, los

niños que no van a religión salen del aula, van a deportes y van al CRA o a la biblioteca, y los que quieren seguir haciendo otro credo están dentro de aula, con el profesor de religión y les hacen actividades diferentes.

Y el Liceo Francisco Mery tiene 6 alumnos. Los alumnos eximidos de la asignatura de religión no presentan un porcentaje significativo respecto a la matrícula total de nuestros establecimientos, por lo que dichos alumnos son atendidos por el profesor de religión, en la sala de clases, junto con todo el curso, pero realizando actividades de comprensión lectora y resolución de problemas, o sea, hay refuerzo de lenguaje y matemáticas. Ese es el reporte, nada más, no sé si tienen alguna consulta.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** La verdad, Presidente, es que este punto de la tabla, específicamente, fue tratado en la Comisión de Educación, donde se señalaba que en aquellos establecimientos donde había chicos que estaban eximidos de religión, se les obligaba a permanecer dentro de la sala, en la hora de religión. Ahora, por lo que nos están entregando es absolutamente distinto, y lo que a mí me preocupa respecto al tema de la religión es que los patrones que entrega el Ministerio de Educación respecto a la formación del individuo, del alumno, del estudiando, en el tema religioso, no es específicamente por credo, lo que debiese ser respecto a las religiones, para que ellos con una madurez, con un crecimiento y con un desarrollo en su vida futura, especialmente los adolescentes, puedan determinar qué credo religioso van a optar, que no se les coarte la posibilidad de abrirse a todo el abanico religioso, que es un poco lo que nos va a ocurrir con la reforma educacional entorno a la recuperación de la educación cívica, cuando se haga educación cívica va a ocurrir exactamente lo mismo, no se les va a enseñar de un partido o de un grupo de partidos en específico, sino que muy por el contrario, se le abre el abanico al estudiando, para que él pueda optar libremente mañana y tomar su decisión de cuál es el camino a seguir. Esa es mi observación respecto al tema, gracias, Presidente.

**SR. ALCALDE** Don Luis estaba pidiendo la palabra.

**SR. MERINO** Buenos días al Concejo. Yo sólo decir, si la situación fuera, Concejal, como usted la plantea, eso es lo ideal, la asignatura de religión no tiene esa orientación, el Ministerio lo que hace es exigirle a los colegios que ofrezcan la asignatura a los apoderados, son los apoderados los que determinan. Si fuera una clase de religión respecto del concepto de religión, no de la doctrina determinada, sería lo ideal, pero no es así, entonces la problemática es que los alumnos que no escogen la asignatura tienen que ser atendidos de otra manera para que aprovechen el tiempo y no lo pierdan.

Yo creo que la asignatura de religión, y con ésto termino, es una asignatura que hay que pensarla, pero desde el punto del

Ministerio, cómo hacemos par que esa hora de verdad tenga sentido; dicho de otra forma también, los profesores de religión necesitan bastante formación, hay muchos de ellos que carecen de un buen barniz pedagógico para trabajar, hay muchos que son gente que hizo clases de primera comunión en las iglesias y de pronto sintieron, la Vicaría los autoriza para ejerzan, entonces es un tema profundo, y con eso termino.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Breve, Presidente, la verdad es que comparto algunas apreciaciones del director, pero no puedo estar en acuerdo, yo he sostenido bastante reuniones con el Ministerio y la actual Ministra de Educación, es más, yo tengo a mi hijo estudiando en un colegio municipal, en donde se hace lo que yo estoy indicando, se le habla al alumno de religión, en global, para que ellos puedan optar libremente, porque si no qué nos ocurriría, en Chile hay 5.600 credos religiosos distintos, tendríamos que tener 5.600 profesores disponibles para religión.

**SR. ALCALDE** Sí, Carlos, pero lo que te dijo don Luis es lo cierto.

**SR. SOTO** Disculpe, disculpe, y aquí es donde quiero un poco profundizar más; la mayoría de los estudiandos nuestros o son católicos o son protestantes, y ahí nos provocan el quiebre de optativo, porque nosotros, los papás normalmente obligan a sus hijos a llevar el credo religioso que ha llevado la familia por siempre, cuando debiese ser una opción individual del niño optar a qué va, a lo mejor los chiquillos quieren agnósticos, pueden ser no creyentes, o pueden elegir hasta una religión hindú.

**SR. ALCALDE** Tú mismo dijiste, tengo a mi hijo en un colegio municipal.

**SR. SOTO** Sí, y se les da la opción.

**SR. ALCALDE** ¿Y cuando tú matriculas a tu hijo?.

**SR. SOTO** No les preguntan, les preguntan religión solamente.

**SR. ALCALDE** Al padre le preguntan, a través del Ministerio, al padre, y el padre decide.

**SR. SOTO** Pero religión, no le preguntan si es católico, evangélico, mormón, testigo de Jehová, ¿su hijo va a ir a la clase de religión?, sí, pero le preguntan mal, ¿qué tipo de religión tiene?.

**SR. ALCALDE** Tiene la opción a religión, eso es, listo, eso es. Ya, Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Yo quedé con un sabor de duda en el tema del

informe, porque por ejemplo ahí yo comparto con lo que dice el Concejal Soto, que cuando el tema se está hablando, si el alumno va a estar inserto en la clase de religión, o no, esa es la pregunta, ¿cierto?, eso es lo que le preguntan los directores o quien está matriculando al tema del alumno.

**SR. ALCALDE** Le preguntan al padre, no le preguntan al alumno, y el papá dice sí o no.

**SR. LAGOS** Por eso, no, si no estoy diciendo eso, y si va y si dice que el alumno no, no se está hablando, porque sino ahí estaría el tema de que, porque por ejemplo aquí en uno de los temas va y me da a conocer que se entregan libros, ya sea del mormón, atalaya u otros.

**SRA. LOPEZ** Esas son las alternativas que tienen, en ese colegio.

**SR. LAGOS** Sí, por eso, estamos hablando de un colegio, pero por ejemplo en el otro dice que se hacen actividades que vienen de los hogares enmarcados en los credos, porque por ejemplo no le están preguntando si van a querer que les hagan una religión en el tema, sino que el tema es claro, o sea, ¿el alumno va a tener a religión?, no, no va a tener religión, sea cual sea su credo, porque alguno puede ser católico y dice, no, yo no quiero tener religión, pero ante eso hay que buscarle y enmarcarle otra actividad, porque lo que se está demostrando aquí, se está diciendo, ya, el que no es católico, al alumno que no es católico se le está haciendo una actividad. A mí me gustaría si el director del Colegio Acapulco me podía sintetizar qué significa, o quien viene representando, si nos pudiera dar a conocer qué significa eso de realizar las actividades enmarcadas en los credos.

**SRA. ULLOA** Se le entrega una información a los apoderados y a ellos se les entrega una pauta a seguir y van a sala CRA a trabajar, eso, con documentos.

**SR. ALCALDE** A los apoderados le entregan la información de que el hijo va a tener que hacer ciertas tareas, esos 35 niños que no van a estar en la sala, que no quieren participar.

**SRA. LOPEZ** Es que, mire, hay un artículo, o sea, no es un artículo, ésto está sacado del Ministerio de Educación, yo traje una nota, un resumen, no voy a leer todo, sino que voy a leer una parte, que dice: "Los padres y apoderados deben manifestar por escrito, en el momento de la matrícula, si desea o no la enseñanza de religión", no dice si es católica o evangélica, ¿usted quiere religión?, sí o no. Dice, "se podrá impartir la enseñanza de cualquier credo religioso", o sea, si el colegio, si yo soy apoderado y a mí me preguntan qué religión, yo digo sí, si tienen evangélica o no, esa es mi responsabilidad preguntarlo como apoderado, entonces si es católico, o a lo mejor tienen una religión, no sé, de cualquier tipo, y de repente ocupan la religión como un tipo de valor, o sea lo trabajan como valores, no lo trabajan ni rezando, eso lo

hacen en los colegios católicos o evangélicos, en general, donde hacen las actividades propias de cada uno de los, pero en general acá en los colegios de nosotros no están rezando, sino que trabajan los valores.

**SRA. HENRIQUEZ** Es que eso debiera ser, entregar valores, más allá de pegarse en el pecho o no pegarse en el pecho.

**SRA. LOPEZ** Entonces, se puede perfectamente, en un colegio, tener religión católica, y el profesor es religión católica, como puede ser en el mismo colegio o en otro de esta Comuna, tener uno evangélico, pero yo soy la que opto, y yo soy la apoderada, la que elige si el profesor es de religión evangélica, y yo acepto, o de religión católica, si acepto, y si digo que no quiero religión tienen algo alternativo.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. LAGOS** No, a ver, para terminar, disculpa, Oscar. No, si yo lo entiendo, yo puedo estar clarito que es el apoderado el que decide y todo, pero no me queda claro que por ejemplo aquí se está dando a conocer que en los colegios, y aquí está escrito, que en los colegios donde el alumno dice...

**SRA. LOPEZ** El alumno no dice, es el apoderado.

**SR. LAGOS** Bueno, ya, el apoderado, no importa, pero el papá también le pregunta al hijo, si para qué estamos con cosas, y va y dice, no, no va a estar en religión, se le está dando a conocer que igual les dan pautas...

**SRA. LOPEZ** Es la clase, no la sala, no el lugar donde está, es la clase.

**SR. LAGOS** Es que aquí también dice que está en la sala, que lo hacen en la sala.

**SRA. LOPEZ** Sí, puede estar en la sala, por eso, no necesariamente, es la clase, o sea, el niño es evaluado, pero con un concepto, no con nota, por lo tanto cuando el niño está eximido no tiene evaluación religiosa, entonces se le da una actividad extra, o los saca el PIE, en general, lo saca el PIE, el proyecto de integración de cada uno de los establecimientos.

**SR. ALCALDE** O los monitores.

**SRA. LOPEZ** O monitor en el caso de la Hernán Olguín, etc., y si no hay de repente los recursos humanos para poder atender a esos niños, por A, B, C motivos, se trabaja en el mismo lugar, con una guía que debe dar la persona que está a cargo del colegio en la parte técnica, que es la unidad técnica pedagógica, que da las directrices.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Muy breve, en realidad, es una opinión más que

una consulta, pero yo creo que aquí es cierto que está resguardado el derecho más relevante, que es el derecho del padre a elegir la educación de su hijo, porque al final el derecho preferente siempre es del padre para determinar qué tipo de educación es el que desea para su hijo estudiante, y a mí me parece que va en ese sentido el hecho de consultar al apoderado, en el caso de que desee ser eximido del programa de religión que esté definido en el establecimiento en concreto. Se le brinda la alternativa y se consulta con el padre cuál es la mejor opción ante la exención del curso de religión, creo que ahí se cumple el objetivo.

Lo que podría también considerarse, y lo hemos conversado alguna vez con parte del equipo de ustedes, que es tratar de fomentar alguna educación general en el tema valórico, que siempre puede ser discutible, se puede entender como algo subjetivo, pero yo creo que ahí es posible alguna vez llegar a consenso en aquellos valores que son universales, respecto de buena conducta o buen comportamiento, hemos hecho a lo mejor algún avance, y creo que no sé si el tema es religión, pero creo que ciertos valores fundamentales debieran estar incluidos en alguna parte, no sé si el día de mañana será educación cívica, lo que lo permita, pero eso debiera incluir también algún sentido trascendente al ser humano. Eso.

**SR. SOTO** Presidente, sólo indicar que callar me haría cómplice y no pretendo ser cómplice de tal aberración. Yo creo que no hay ninguna religión en específico que le inculque valores en especial a la humanidad, porque si fuera por eso nosotros nos iríamos a las religiones islámicas y nos daríamos cuenta que hay unas atrocidades espectaculares, o nos vamos a la misma religión católica que es la que el gobierna occidente, que es la que cometió las guerras más bárbaras, más criminales para la humanidad, como las grandes cruzadas religiosas y otras, en su pasado.

Yo creo que los valores al individuo se le deben entregar en una educación cívica, y como yo soy radical y pretendo que éste sea un estado laico de verdad, porque hoy día es laico entre comillas, pretendo que la educación cívica vuelva a los establecimientos, para que los valores a nuestros jóvenes se les entreguen allí. Lo religioso es religioso y el que quiere optar a ello tiene su derecho, tiene su sagrado derecho; es más, creo discrepar un poco Oscar, a lo mejor en la enseñanza básica podría preguntársele al padre la opción de religión del hijo, pero en la enseñanza media ya es un adolescente que puede definir cuál es su camino a seguir, por lo tanto tampoco le coartaría con preguntarle al papá. Gracias.

**SR. ALCALDE** Nivaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente, buenos días a todos. Mire, ocurre que aquí hay una cosa que no podemos negar, pienso que los profesores tienen los suficientes conocimientos para evaluar la situación, porque ningún apoderado va a aceptar que le cambien las reglas del juego de la forma de vida de sus hijos, yo creo que es lo primero. Segundo, yo creo que tiene

que haber educación cívica en los colegios, me parece bien, así es que éste es un tema bastante, cómo dijéramos, no es fácil de abordar cuando estamos tratando el tema de religiones, así es que esa es mi opinión, Presidente.

**SR. ALCALDE** Ya, pasamos al punto 4°.

**4.- INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DEL PERIODO DE GESTIÓN ACTUAL (2013-2014-2015).**

**SR. ALONSO** Buenos días. La verdad es que cuando fui invitado a esta reunión, no he tenido claridad muy bien exactamente de lo que ustedes necesitan o qué debería preparar como informe. Lo que sí puedo comentarles es que la preparación de los proyectos que tienen que ver con Educación pasan por una priorización, que me imagino es en la que participa o debería participar la Secretaría de Planificación en conjunto con el mismo Departamento de Educación. A mí se me invita como Director de Obras, unidad que es ejecutora de los proyectos, es decir a nosotros se nos dice dónde trabajar, dónde preparar proyectos, dónde elaborar bases y controlar las obras que se ejecutan y que se han licitado.

En relación a lo que debería exponer, que tiene que ver con los proyectos realizados o las inversiones realizadas durante los años 2013 al 2015, yo creo que son de público conocimiento, y a ustedes en cada una de las oportunidades se les ha entregado los listados no solamente de Educación, sino que en general de todas las obras que se han estado ejecutando por parte de la Dirección de Obras dentro de la Comuna.

Así y todo debo manifestar que en el año 2013, la verdad que el banco de proyectos que estaba trabajando la SECPLA era mínimo, casi nulo. Es así como el año 2013 la inversión que hizo el Municipio, o sea la inversión con la que trabajamos, los montos con los que trabajamos nosotros ascendieron apenas a 59 y fracción, en realidad, esas fueron las obras, por ese monto de ejecutaron obras en la Comuna. En el año 2014 la inversión subió 673.000.000 y fracción, y este año, a la fecha, estamos controlando, o hemos controlado obras que ya están terminadas, del orden de los \$2.200.000.000.- y tantos. Es decir, evidentemente, con un banco de proyectos, y seguimos trabajando en proyectos, de acuerdo se nos ha solicitado en la SECPLA, en la medida de que vayamos teniendo banco de proyectos, la SECPLA postula estos proyectos a distintos fondos externos y de esa manera hemos ido mejorando los colegios.

Debería terminar yo diciendo que mi única inquietud, que a lo mejor no debería plantearlas como Director de Obras, pero sí me parece conveniente tirarlo en la mesa, es que deberíamos tener clara cuál es la priorización de los colegios y dónde invertir realmente y efectivamente los recursos. Ustedes saben, yo llevo más de 20 años en esta Comuna, me ha tocado ver, y para muestra de un botón, una escuela como la que hoy día es Tamarugal, antes Conquistando Futuro, la cual se

incorporó a la JEC en su oportunidad, sin realmente tener la capacidad de ser escuela JEC, hubo otras escuelas que gracias a que se postuló a la JEC se repusieron completas u otras recibieron mejoras importantes, aquí esa escuela funcionó a punta de parches, que un comedor y una cocina, que un mejoramiento de los baños, que un patio techado, que un embaldosado de otro patio, puros parches, y después de una inversión que a la larga no implica un mejoramiento global o lógico de la escuela, pero no por eso no importante, la escuela se cierra, pasa a ser la Escuela Tamarugal, con una cantidad de alumnos, con unas necesidades completamente distintas a las anteriores, y eso a mí me demuestra, por lo menos, que no ha habido una lógica sistemática, yo creo que se requiere una visión más global y planificada de qué es lo que queremos hacer con los establecimientos educacionales y con la educación de esta Comuna. Eso es.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, la verdad es que cuando en la Comisión de Educación se solicitaba un informe de obras realizadas desde el 2013 a la fecha, se buscaba un poco la fidelidad de conocer en qué calidad, cómo se han terminado las obras, porque acá hay un problema que a nosotros como comisión se nos ha presentado consecutivamente; los proyectos de partida nosotros los conocemos, todo lo que es infraestructura, porque pasan por este Concejo para su aprobación además, lo que a nosotros nos preocupa es que cuando se elabora en la Secretaría de Planificación un proyecto, ese proyecto dice que las llaves de agua del baño del colegio X serán Nibsa, y resulta que terminan colocándole unas llaves marca chancho, que no las conoce nadie, o en otros colegios se nos ha provocado el hecho de que también hemos recibido por la contraparte de los contratistas el reclamo de, oiga, me están exigiendo más obras de las que dice el contrato.

Entonces, en la especificación de quién va a dirigir las obras en los establecimientos nos preocupa mayormente, por qué, porque por un lado están los directores exigiéndole al contratista algún tipo de calidad de obra, está el ITO municipal, de la Dirección de Obras, que está haciendo valer la documentación que está en el contrato, y quienes reciben las quejas finalmente son algunos de los Concejales que está sentado en esta mesa.

Ahora, nosotros conocemos la realidad de la Comuna, llevo mi tercer período de Concejal, y la verdad es que efectivamente nosotros tuvimos 20 años casi sin hacer inversión en los establecimientos educacionales, excepto algunos parches, aún recuerdo con tremendo dolor cuando se inventó un proyecto de construcción del Francisco Mery, con un mono hiper requete lindo, tres pisos, íbamos a tener un establecimiento pero espectacular a cambio del espacio que se le estaba quitando para el CESFAM Pueblo Lo Espejo, y resulta que yo voy al Francisco Mery, colegio en el que yo estudié en la básica, y lo miro con una pena terrible, y le dije al Alcalde que lo felicitaba, que haya tomado la firme decisión de este año

empezar con un 1º básico, para recuperar la enseñanza básica en el Establecimiento Francisco Mery, establecimiento que tenía 1.600 alumnos en su apogeo, con la Sra. María González, como directora, cuestiones que hoy día no ocurren. Entonces, nos preocupa principalmente aquello en el tema de las obras.

Ahora, yo entiendo que todo el mundo tiene razón en ésto, porque el director va a exigir que lo que le vayan a hacer sea de calidad, el ITO va a hacer cumplir, por otro lado, el documento que está firmado, que es el contrato, y el empresario va a querer ajustarse lo más que pueda a aquello para no gastar ni una chaucha más del contrato, entonces es una situación muy compleja y a nosotros nos llegan, los directores que nos llaman, oye, no se hicieron las cuestiones como corresponde, fíjate que la pintura es de mala calidad, está pasando ésto, pasando aquello, está pasando lo otro, eso es lo que en el fondo nos interesa poder llegar a un acuerdo de cuáles son nuestras necesidades y cuáles son las prioridades que nosotros debiéramos ver, como tú decías, pero también la calidad de los que se nos está entregando, en todo, aunque sea en la pintura de una sala, aunque sea en los cuatro baldosines que se quebraron, de las llaves de los bebederos de agua. Eso.

**SR. ALONSO** Estoy de acuerdo en varios puntos, por eso insistía, aquí hay una elaboración de un proyecto previo, lo que encuentro que falta es una relación entre el mandante, llámese Educación, y el que elabora el proyecto, y hay una mala comunicación, que es lo que nos pasa en algunas oportunidades con los territorialistas en el caso de obras que se hacen en terreno, como plazas y esas cosas. Se le explica o se le solicita al director del colegio cuales son sus necesidades y a continuación cuando ésto se contrapone con el presupuesto real de la obra, nos encontramos que el director pensó que le iban a hacer ésto, pero la plata alcanzó para ésto otro no más, con el agravante que nosotros como inspección técnica, cuando nos llega la orden de que controlemos la obra, los directores empiezan, incluso, a solicitarle al contratista directamente algunas mejoras durante el proceso, y entonces nos obliga a ciertas negociaciones.

Yo le puedo asegurar que si las llaves eran Nibsa, nosotros pusimos Nibsa, salvo que el director del colegio haya pedido unas protecciones para una ventana, y bajo esa situación el director haya preferido que las llaves no fueran Nibsa, sino que fueran Fas, a cambio de que le salieran las protecciones para la ventana. Esa es una situación tremenda para nosotros como Dirección de Obras, y estamos expuestos a la Contraloría General de la República, de eso queda constancia en el libro de obras, porque si no, eso, eso es grave, pero si dice Nibsa, nosotros ponemos Nibsa, salvo las excepciones que les estoy haciendo ahora.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Mira, yo estoy de acuerdo contigo, pero también yo creo que cuando estamos hablando del mandante y quien elabora el proyecto, debiéramos sentarnos a trabajar con el

director del establecimiento.

**SR. ALONSO** O.K., pero eso corresponde a la SECPLA, no a nosotros.

**SRA. HENRIQUEZ** Porque se supone que ahí debieran estar las necesidades reales, porque ellos están todos los días.

**SR. ALONSO** Estoy de acuerdo.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces, yo creo que ahí se podrían mejorar un montón de situaciones y ver las factibilidades, porque a lo mejor no por un proyecto total va a salir todo lo que se quisiera arreglar en este colegio, pero se podría hacer un proyecto por segunda vez para arreglar otro tipo de cosas. Entonces, yo creo que también hay que ver, hay que trabajar con los dueños de casa, porque si no, no vamos a ponernos nunca de acuerdo en términos de poder subsanar algunas cosas. Eso.

**SR. ALCALDE** Valentín.

**SR. PIZARRO** Buenos días. Es súper importante lo que acaba de exponer don Gerardo y también don Carlos y la Sra. Elizabeth. Nosotros, primero, yo cuando era director, pedíamos una mayor participación en todos los proyectos y también todos los directores estábamos en eso, nunca hemos tenido una participación directa en los proyectos, nunca ha habido una conversación, y yo soy bastante antiguo en Educación acá, en el Municipio, y no ha habido nunca.

Nosotros, incluso, este año, al inicio, tuvimos una conversación con don Gerardo y con su arquitecto, incluyendo la arquitecto que es pagada por Educación, la Sra. Tatiana, en lo cual pedíamos una participación, una información más directa, y un control más prolijo y profundo en los trabajos, y de ahí en los trabajos, de revitalización del año 2014, que se empezó en 2014 y siguió trabajándose el 2015, como Departamento de Educación bajamos a las escuelas, escuela por escuela que estaban haciendo los trabajos, nos dimos el tiempo incluso de andar con un palito de escoba, de 40 cm., golpeando los azulejos y las cerámicas, y encontrando como estaban mal pegados frente a la ITO de ese momento que era Tatiana y Natalia, y así es como hay directores aquí presentes que se dieron cuenta de eso y nosotros pedimos el cambio completo, cambio que no fue completo.

Con respecto a la negociación que se dice de los directores con la empresa, yo difiero de eso, no lo veo así, aquí están los directores; por ejemplo, dentro de los proyectos nunca se ha hecho participar a los directores de las especificaciones técnicas, que es súper importante, súper importante, yo en un momento logré tener unas especificaciones técnicas, y seguí el control de la empresa y vi como que las especificaciones decían puertas enchapadas de 4 mm., la cubierta eran de 2 mm., entonces frente a eso uno empieza a preguntar a las empresas. Las chapas, las manillas de los colegios eran plásticas, con

ese enchape parecido al acero inoxidable, y les ha pasado a todos que la empresa de repente por su libertad sacaba protecciones, las dejaba y después la directora, por favor, ¿me las puede instalar de nuevo?, como pasó en el Colegio Hernán Olguín, y así les puedo nombrar muchas cosas, y nosotros tenemos todo el informe que nos han mandado los directores y nosotros hemos mandado a Obras, tenemos los correos, tenemos el archivo completamente, y es bueno que ahora que de aquí, ojalá, se vea que se tiene que trabajar no solamente con Obras más directo, también con SECPLA, porque en este minuto hay cinco proyectos para desarrollar y nosotros tuvimos que integrar...

**SRA. HENRIQUEZ** La mesa técnica.

**SR. PIZARRO** Cómo tuvimos que integrar, a través de la contratación por el FAEP 2014, a un arquitecto que en este minuto está trabajando en forma directa con SECPLA y con los colegios, para qué, porque nos interesa la regularización de todo lo administrativo y legal de los establecimientos educacionales.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Yo creo que estas últimas cuatro intervenciones han sido realmente relevantes, yo estoy muy de acuerdo con lo que dijo el Concejal Soto y la Concejal Elizabeth, lo que dijo Gerardo, y tú en lo que acabas de exponer en este minuto, yo creo que aquí esencialmente se requiere un trabajo coordinado y de integración, y precisamente que sea de SECPLA quien lleva la voz cantante en este tema, pero lo que abunda no daña, yo creo que efectivamente hay que integrar al usuario, por así decirlo, que son los directores, en alguna instancia que es al comienzo, se me ocurre en primer lugar, respecto de la forma de incorporación en los proyectos, los requerimientos, en la parte de especificaciones, y luego son aliados poderosos en el momento del control de desarrollo de la obra. Creo que eso es uno de los elementos más responsables, ahí se produce una sinergia natural en todo el proceso.

Sin embargo, yo creo que es muy útil la información solicitada por la Comisión de Educación, respecto del modo de proceder, tal vez corresponda a SECPLA, pero efectivamente es bueno contar con el informe de todas las obras realizadas en los establecimientos. Felicito enormemente el aumento de la inversión, porque es muy sostenido, o sea, de 500.000.000 a 2.200.000.000 es importante, pero ahí lo que quiero saber es cuánto de eso es en Educación.

**SR. ALONSO** Todo eso que mencioné yo, por escuela y por jardín infantil.

**SR. DIAZ** Ya, perfecto, o sea, 500.000.000 a 2.200.000.000 en inversión en Educación, desde el año 2003 hasta este año es un aumento importantísimo de inversión en obras en Educación, es inversión y es en obras, yo lo encuentro realmente un dato para tener en cuenta, pero creo que ahí lo que necesitamos

efectivamente es saber en qué obras, en qué establecimientos, y efectivamente que exista alguna manera que el Concejo pueda acceder a los informes finales respecto del control y del resultado, yo creo que esta fórmula en la cual, no sé cómo decirlo, se apoya o se refuerza la labor del ITO que pueda existir, me parece muy conveniente.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Muchas gracias, Alcalde. Sí, concuerdo plenamente con lo que dice el colega Oscar Díaz, y a eso, entendiendo que a este Concejo se anunció, me imagino yo que el Director no tuvo el tiempo suficiente para poder generar un informe adecuado y con detalles, como nos hubiese gustado recibirlo, no obstante sí, me gustaría tener ese informe en mis manos, en el plazo que tal vez podamos establecer de manera conjunta, entendiendo lo que me gustaría solicitar, y tiene que ver con un cuadro comparativo entre las obras realizadas, desde el 2013 al 2015, que es lo que está acá planteado, pero al mismo tiempo las obras realizadas los anteriores, porque me preocupa cuando dice usted, Director, que en el año 2013 la cantidad de proyectos era cero, por tanto eso indica que el año 2012 no se trabajó con una cartera de proyectos adecuada para el mejoramiento de los establecimientos educacionales. Entonces yo quisiera pedir un cuadro comparativo entre la gestión 2008-2012, versus gestión 2013-2015.

**SR. ALCALDE** Ya, ahí Gerardo nos manda las gestiones. Pasamos al punto siguiente..

**SR. PIZARRO** Vamos a continuar con lo mismo, porque está el informe específico de lo que ustedes estaban solicitando.

**SR. ANFRERS** Buenos días, Sres. Concejales. Con respecto al tema de obras, el año 2013 el Municipio suscribió un convenio de apoyo a la educación pública, fondo de revitalización, donde éste tenía una primera etapa con una remesa de 386.000.000, donde se iba a ir a infraestructura y mejoramiento de los 15 establecimientos educacionales de la Comuna. Esto se llevó a cabo en el Colegio Hernán Olguín, Clara Estrella y Raúl Saez, en el tema de pintura y mejoramiento netamente de infraestructura. Esto se llevó a cabo, este convenio se suscribió el año 2013, pero se empezó a ejecutar recién el año 2014. La segunda remesa fue de 32.198.000, que llegó a finales del 2014, para poder ejecutarlo hasta el 2015.

Este convenio finalizó el 31 de agosto, donde se incorporaron, donde se pudieron hacer compras, diversos tipos de compras para ver los mejoramientos de los establecimientos, como por ejemplo, se compraron sacos de hormigón y sacos de mortero, para poder reparar las instalaciones de los establecimientos en sus entradas, en los patios posteriores y todo, también se vio el tema de la pintura de los establecimientos educacionales, donde se pudo pintar el Colegio Tamarugal, el Colegio Raúl Saez, no, el Santa Adriana, bueno, se pintaron los colegios con unos colores que se destinaron institucionales, para que sea con uniformidad con respecto a todos.

También con ésto se adquirieron máquinas y herramientas, para que el equipo de los maestros puedan tener un mejor soporte y prestar un mejor servicio a las fallas que podamos tener en los establecimientos.

**SR. ALCALDE** ¿Cuáles son los colegios que se pintaron?.

**SR. PIZARRO** Se pintó el Liceo 110, Bernardo O'Higgins, Santa Adriana, Alicia Ariztía y Tamarugal, con el programa de revitalización, en el cual se compraron las pinturas y se contrató unos pintores, que al final se contrataron cuatro pintores a honorarios, y con ellos se pintaron los establecimientos que acabamos de mencionar. Aún nosotros seguimos en ese proceso con los maestros de Servicios Generales del Departamento de Educación, y todavía, vamos a continuar, estamos esperando algunas obras, como la del Francisco Mery, que termine, y lo mismo en el Blue Star, que ya se ha conversado con los directores, para ver cuáles van a ser las necesidades para nosotros ir a apoyar, y ahí después seguir apoyando a otros establecimientos, sabiendo que tenemos ya pintado el Colegio Clara Estrella, Hernán Olguín, y Raúl Saez, entonces ya quedaría muy poco para darle una mano, faltaría el Salomón Sack y algunos otros, que son los que necesitan.

Cuando habla de las máquinas y herramientas, como en el Departamento de Educación existe un servicio general, en el cual se está formando una unidad de mantenimiento, con una normativa como corresponde, ya como algo más macizo, se empezó a implementar con algunos tipos de máquinas y herramientas, tales como serrucho eléctrico, compresores, taladros, etc., lo cual les hace más fácil el trabajo a los maestros, además de mejor calidad. Frente a ésto, quien está a cargo de mantenimiento es don Rubén Tapia, también él tiene un informe como para entregarlo, para que ustedes tengan claro, pero se me ocurre, y lo voy a decir antes de conversar con el equipo del Departamento de Educación; ésto ha sido súper positivo y yo creo de que nosotros debiéramos de entregar en forma bimestral, a lo menos, un informe al Concejo para que vayan sabiendo, y ellos vean las necesidades y que también bajen a los establecimientos a mirar los trabajos, porque a nosotros nos ha costado montones, pese a que tenemos un ITO, en Obras, cancelado por Educación, que debiera trabajar más para nosotros, que en esa forma ya más general.

Nosotros hemos ido a fiscalizar los trabajos, a veces tenemos muy poca fuerza, porque la fuerza es del ITO, y queda ahí; un ejemplo, cuando se hacen los proyectos no nos consultan a nosotros, no seremos especialistas, pero tenemos algún conocimiento de cosas generales, o básicas, todos, no digo uno, todos los techados que se hicieron en los establecimientos, todos se llueven. Por qué, primero, transpiración, lo lógico del clima; segundo, unos aleros como de 40 cm., que por los costados va el agua y se inunda todo abajo, yo creo que todos los colegas directores están con eso. Lo otro, no se ve con una proyección de futuro, se hacen cerchas abiertas y sabemos el daño que hacen las palomas, entonces ha habido directores de

una u otra forma han suplido, pero no en la mejor forma tampoco, porque es peligroso, como lo que está pasando en el Bernardo O'Higgins, que pusieron OSB y eso tiene un movimiento, tiene absorción del clima y tiene desprendimiento, por qué, porque no hubo una aislación en la cámara de aire que se produjo.

Entonces, cosas así, que de repente uno por lo que hace en la casa puede aplicarlo, aunque sea doméstico, pero hay una cosa que nosotros necesitamos, que es tener una participación, todos los directores, activa, frente a cualquier tipo de proyectos, y en muchas cosas. Y lo último, un trabajo que se hizo en el Alicia Ariztía, el desprendimiento de una reja, por soldaduras mal hechas, aplicación de los marcos de puertas al muro, con tornillos que toman media pulgada, y ya están todos sueltos. ¿SE fijan?, entonces hay cosas que son importantes verlas.

**SR. ALCALDE** Yo creo que los directores, de los trabajos que se han hecho, que han sido ejecutados por las empresas, deberían entregarle un informe al DEM, y el DEM entregarlo a Alcaldía, para mandar a Obras, que si hay garantía por esos trabajos. Si vamos a esperar y nos vamos a quedar callados y nos vamos a enterar en estas reuniones, o sea tampoco estamos haciendo los procedimientos.

**SRA. HERIQUEZ** Hay que ejercer las boletas de garantía.

**SR. ALCALDE** Deberíamos estar haciendo los procedimientos y si los procedimientos no se dan vamos a perder toda garantía que tengamos, o sea, aquí debiese funcionar con los procedimientos, si no funcionamos con los procedimientos vamos a andar llorando. Voy a ser bien gráfico, cómo los Concejales se dan cuenta, después de una información, o sea, al director, si le construyeron el patio techado y el patio techado se está lloviendo, levantar el informe que el patio techado se está lloviendo, al DEM, y el DEM mandarle para que el Director de Obras y SECPLA vayan y vean lo de la boleta de garantía, aprieten al tipo que tiene la boleta de garantía, así es el procedimiento. Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Bueno, concuerdo plenamente con lo que usted plantea, Alcalde, pero no se indicó la fecha, y quería pedirle al Director de Obras que nos indicara cuándo él nos puede tener el informe, que me parece interesante.

**SR. ALCALDE** Que Secretaría Municipal se comuniquen con el ITO...

**SR. SANDOVAL** Ah, y lo otro también, disculpe, Alcalde, que lo interrumpa, lamento que el Director de Obras se haya retirado antes que se terminara el punto.

**SR. ALCALDE** Ya, pero es que parece que hay una descoordinación, como lo dijeron ellos, entre el Departamento de Educación y Obras.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, yo creo que no hay descoordinación, yo creo que nosotros cuando como comisión, solicitamos este Concejo, nosotros..

**SR. ALCALDE** Pero al Departamento de Obras, quiero que me entiendas, y voy a decirlo, no estoy defendiendo a nadie, pero al Departamento se le invitó ayer, en la tarde, descoordinación pues.

**SR. SOTO** Presidente, es lo que estoy diciendo.

**SR. ALCALDE** Quién va a tener un informe para hoy día, para las 9.

**SR. SOTO** Pero déjeme pues, Presidente, nosotros como cuerpo colegiado, cuando hicimos la citación a este Concejo, sólo se la mandamos al DEM, no se la mandamos ni a Obras, ni a SECPLA, por lo tanto ellos no tenían la información de que tenían que venir. Por tanto, es ilógico haberles exigido más de lo que él entregó.

**SR. ALCALDE** No, por eso mismo, entregó un informe.

**SR. SANDOVAL** Así se le manifestó también, por eso se pidió un informe nuevamente.

**SR. SOTO** Yo creo que entregó lo que tenía a mano, y es más, su participación en el Concejo, y vuelvo a insistir, no es por defender, era lo que era. Ahora, creo que hay..

**SR. SANDOVAL** Pero, Carlos, él quedó de traer un informe, o sea, se le pide un informe, se para y se va, eso es una falta de respeto.

**SR. SOTO** Los informes los tenemos que pedir por conducto también, colegas, se le acaba de entregar a Secretaría Municipal la responsabilidad para que nos hagan llegar el informe a cada uno de nosotros, lo analizamos, lo estudiamos en la comisión.

**SR. ALCALDE** Sí, pero él lo va a entregar.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero tienen que aprender a coordinarse también, si es un tema de coordinación, nada más.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. SANDOVAL** Lo que no le gustó fue el último informe que le pedí.

**SR. GARDEL** Alcalde, la verdad es que escuchando al Director, a Valentín Pizarro, y la verdad es que yo creo que aquí debería haber estado la SECPLA directamente, porque ha sido interpelada varias veces y la verdad es que no está el Director.

**SR. ALCALDE** No lo citamos.

**SRA. HENRIQUEZ** Y la ITO municipal, los encargados de proyectos.

**SR. GARDEL** Y yo creo que aquí, y el que da en el clavo, al escuchar a Valentín, en el sentido a veces de que cuando vienen estos proyectos de infraestructura, normalmente, claro, se ajustan al presupuesto, pero a veces la calidad y a veces hasta el diseño, imagínese, o sea, yo creo que aquí es donde también hay una visión bastante somera, muchas veces, en lo cual construcciones estos galpones de dos caídas de aguas, como súper básicos y baratos, así derechamente lo veo uno, lo percibe cuando uno ingresa a un establecimiento. Y fíjese que en otras comunas muchas veces estos tipos de proyectos van hasta con diseño bonito, ya no es la típica cercha, como decía él lo de las palomas, son normalmente enfierrado en tubo, techado, con madera u otro tipo, pero se le da una calidad visual, una calidad estética, una calidad, por lo cual los niños se sienten contentos de ir a la escuela, y lo mismo los apoderados se sienten felices de tener una infraestructura muchas veces así.

Entonces, aquí lamento que no haya estado Remigio, pero yo creo que a lo mejor con toda esa cantidad de inversión que nos presenta el Director de Obras, creo que también hay que dejar una pequeña cuota para los diseños de este tipo de proyectos, yo creo que es súper relevante, es súper importante también ver que sea un entorno agradable, porque yo me recuerdo muy bien que la crítica, y siendo yo funcionario, criticamos bastante fuerte la reparación que se hizo en el Hernán Olguín, con unos tirantes prácticamente, se ocupó el mismo piso de abajo, se instaló un segundo piso arriba, se ocuparon unos tirantes, unos fierros cruzados, y la verdad es que uno lo ve, era como un enchulamiento de la escuela antigua con la actualidad, así como lo barato, para que se estableciera un segundo piso ahí, y eso hay que pensarlo que queda por varias décadas instalado ahí, o sea, no es que un proyecto lo vamos a hacer este año, ah, nos quedó feo, bueno, pero en cinco años más lo vamos a cambiar, no es así, eso queda durante décadas establecido ahí.

Entonces, cuando miramos esa visión de futuro, y yo creo, por eso apoyo bastante las palabras de Valentín, yo creo que hay que preocuparse también de los diseños de los proyectos, no tan sólo de la necesidad, sino que también, junto con ello, que los arquitectos, los ingenieros, se preocupen del diseño que hay al interior del proyecto mismo, de la infraestructura. Eso solamente, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Mira, decirle al Concejo que nos olvidamos, tenemos frágil memoria; hace poco estuvo el Intendente, hace dos días atrás ahí, es fácil decir que viene por un proyecto y cuestiones, y es fácil decir que hemos bajado la matrícula, y se olvidan que estuvo 20 años la Comuna abandonada, y se olvidan que el Mery no tenía baños, se olvidan que el Hernán Olguín no tenía baños, se olvidan de todas las necesidades de los colegios, se olvidan que no se pintaban hace muchos años, se olvidan que no había mobiliario, se olvidan. Entonces,

cuando uno asume este puesto, y no quiero defender nada, no quiero defender nada, pero creo que es tener un poco de raciocinio.

Cuando uno asume este puesto y uno se encuentra que no hay proyectos para Educación, que no hay, y que no han presentado por años un proyecto de Educación, qué es lo que decido, decido crear un banco de proyectos de todos los colegios, lo que ustedes mismos me decían, que había que crear para todos los colegios algo, porque antiguamente no se creaba nada y se creaba uno se hacía medianamente mal. Yo reconozco que hay algunas falencias, y voy a pedir que me lo haga por escrito, el DEM, para ver si podemos hacer efectivas algunas boletas de garantía, pero son 20 años de abandono, si ustedes me dicen, hacer un proyecto, magnífico, yo me gastaré la plata en el Hernán Olguín y me hago el manso colegio, pero todos ustedes, todos los colegios quedan en el abandono.

Porque les voy a decir una cosa, y Gerardo lo dijo, el Intendente me lo dijo a mí, y se los voy a decir, Lo Espejo tenía una presentación de proyectos por 400.000.000 al año, no más, cuando yo subo a 1.500 pegó el grito en el cielo, pero no, si a Lo Espejo le corresponde eso, y por qué le corresponde eso, si ustedes nos deben plata, no, por el histórico, porque el histórico, la anterior autoridad por años no presentaba más que 200, 300, y lo sumaban, éste es mi promedio. Y yo, hemos roto la Educación con presentar más de 2.000.000.000, hemos roto en presentar mejoramiento de infraestructura en la calle, por más de 3.000 ó 4.000, hoy día tenemos y hemos traído más proyectos a la Comuna de diferentes cosas, para mejorar la Comuna, mejorarla, y con esto vienen estas falencias que todavía las tengo incrustadas, y que es una falencia que viene anterior, y que no he podido, y voy a reconocer que no he podido mejorarla, una falencia de profesionales, no apegados al reglamento, no apegados al trabajo que tienen que hacer en Lo Espejo, al desarrollo de la Comuna, sino que preocupados de sus sueldos, decirlo francamente, preocupados de sus sueldos y no de un trabajo para desarrollar en la Comuna, pero si nosotros nos preocupamos de hacer algunos lujos, téngalo por seguro, nosotros no vamos a tener plata, y cuando Felipe habla de los 400.000.000, ¿ustedes saben lo que significó conseguirme esos 400.000.000?, yo se lo expliqué a algunos de ustedes, más de 8 reuniones, para que a Lo Espejo le dieran 400, nos querían dar 80.000.000 para toda la Comuna, castigados por una mala gestión en 20 años. Y no es fácil.

Entonces, cuando tenemos a colegios, y hoy día se los digo a ustedes, vamos a tener, nuevamente, 600 sillas nuevas, vamos a tener en poco tiempo, antes de diciembre hay 600 sillas nuevas, hay 600 bancos nuevos, mejor que los que comprábamos anteriormente, acuérdense que la vez pasada compramos \$100.000.000.-, que las sillas eran asquerosas, hemos estado trabajando, pero con eso no quiero decir, que hay una falencia aquí de coordinación, de un mal aporte de nuestros profesionales para fiscalizar lo que tienen que fiscalizar, y por eso pido, y le digo al Departamento, y que quede aquí en este Concejo, que lo más rápido posible, a menos de 5 días

quiero el informe de todos los colegios en mi escritorio, para pedir la posibilidad de solucionar esos problemas que tenemos en los colegios que se han ganado proyectos. Y vamos a ser más drásticos en la fiscalización, se los digo porque cuesta, cuando uno va a pedir \$100.000.000.-, \$200.000.000.-, cuesta una barbaridad, no es fácil para la Comuna de Lo Espejo, para otras comunas como La Florida, para ellos es fácil, porque ellos han postulado proyectos por años, ellos postulan 10.000.000.000 por año, y hoy día, yo les voy a ser franco, a Lo Espejo cuesta creerle porque hay unas deudas del año 2007, 2009, en Educación tenemos deudas del 2009, platitas perdidas que no hemos podido encontrar del 2009. Entonces, infinidades de problemas que uno va asumiendo y esa es una realidad, ¿será Lo Espejo capaz de realizar esos proyectos?, ¿le creemos o no lo creemos?, ¿lo haremos o no lo haremos?, es la realidad que tenemos de repente, no, pues, cómprenme, vamos a hacer el proyecto, vamos a arreglar los colegios.

Hemos regalado, a través de la JUNAE, cerca de 600 computadores, y nunca, nunca, nunca en Lo Espejo se han regalado tantos computadores, nunca, díganme en qué año, y qué comuna ha regalado 600 computadores, pero éste es un trabajo de que la gente crea que el computador en Lo Espejo le va a servir a los niños, que crean que Lo Espejo tienen que confiar, que la gestión ésta va a hacer la plata para que llegue a la comunidad, pero también debo reconocer que hay falencias en los mandos medios, que no están funcionando. Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, bueno, yo quiero reconocer y es verdad lo que se da a conocer, el aumento en inversión que ha habido estos últimos años en el tema de Educación, es grande, y eso uno no puede desmerecerlo, y por eso este Concejo pidió tener antecedentes de las obras realizadas en los establecimientos educacionales, porque nos preocupa que las obras, como decía Carlos Gardel, que las obras sean de calidad, que sean bien ejecutadas, y por eso me extraña, quiero decirle a don Valentín, que me extraña lo que dio a conocer y que hoy día recién se tenga que mandar un informe, nosotros esto lo supimos hace como dos o tres meses atrás, donde usted mismo nos informó, y nosotros le pedimos, yo me acuerdo que se le pidió que de los establecimientos educacionales se mandara un informe para dar a conocer qué estaba pasando en los colegios, y una copia a este Concejo, y acá no sé si les ha llegado.

**SRA. HENRIQUEZ** Nunca llegó, no nos llegó nada.

**SR. PIZARRO** De infraestructura..

**SR. LAGOS** No, no, no de infraestructura, me refiero a cuando usted nos dio a conocer de que se habían hecho en un colegio, por ejemplo, nos habló del colegio de Santa Adriana, si no me equivoco, que estuvo malo el tema de la canaleta, la caída de agua, me acuerdo que se habló del tema eléctrico, dijimos que de todo se hiciera un informe, para que también lo tuviéramos nosotros y pidiéramos lo que va a pedir el Alcalde, porque yo no sé si ya estaremos todavía con plazo o no de hacer, de que se pueda hacer efectiva la boleta de garantía,

por la seriedad de la oferta realizada.

Y eso, por ejemplo, yo creo que hay que ver ese tema, Alcalde, ver si se puede solicitar todavía a lo mejor a la empresa que haga las reparaciones, yo anduve también en el colegio, o sea, uno ve las puertas y los marcos todos sueltos, y eso no corresponde, o sea la calidad de algunos materiales con que se trabajaron, o sea, no sé, dirán, ah, ésto es Lo Espejo, así es que tenemos que hacerlo de esta calidad, no, yo creo que los niños de esta Comuna, los directores, los maestros de esta Comuna merecen estar trabajando en un lugar grato, en que los avances que están teniendo los colegios sean de calidad. Y eso, por ejemplo, yo creo que hay que solicitarlo y me sumo a la solicitud del Concejal Juan Carlos Sandoval, que se nos entregue un informe, para saber, por ejemplo, en qué área ha sido más grande la inversión, porque en una de esas, a lo mejor, claro, se puede hablar de 2.000.000.000, pero a lo mejor la inversión más grande ha sido en los jardines infantiles que hay, a lo mejor necesitamos todavía darle más fuerza, que tengamos más inversión para los establecimientos educacionales.

**SR. ALCALDE** Don Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Bueno, yo lo primero que quiero decir es que nosotros con bastante anticipación hicimos esta comisión, por lo tanto, la responsabilidad no es del Concejo de informarle a los profesionales del Municipio para que tengan el informe oportunamente o que los notifiquen a última hora.

Segunda cosa, yo creo que debería quedar establecido acá de que tengan más participación los directores, el Departamento, en los proyectos, porque aquí hemos escuchado que no hay una coordinación, no hay participación de parte de Educación por los temas que hemos escuchado, yo creo que eso debería quedar establecido, que cada vez que se hagan proyectos debería de estar Educación presente para ver los problemas o las deficiencias que puedan tener los proyectos. Eso, nada más, Presidente.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Estoy de acuerdo que deberíamos tener, bimestralmente, la situación de cada uno de los establecimientos educacionales, y también solicitar que dentro de los proyectos y dentro de los programas que se hagan, tener un paisajista, porque en los frontis de algunos establecimientos educacionales la cantidad de pasto que hay es impresionante, y también debiéramos de contemplar dentro de las propuestas que hoy día se están instalando, ver el tema del paisajismo, cómo también hermoseamos la cara visible en términos de la infraestructura de los establecimientos educacionales. Eso.

**SR. SOTO** Presidente, para podernos ordenar; nos pasamos en el tiempo de funcionamiento del Concejo, me gustaría pedir la venia del honorable para concluir con los tres puntos que

faltan, como primera cosa, y después que me diera la palabra.

**SR. ALCALDE** ¿Hay acuerdo?.

**SR. SOTO** ¿Hay alguien que se oponga?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, avancemos no más, terminemos.

**SR. SANDOVAL** No, Sr. Presidente.

**SR. ALCALDE** Hable no más.

**SR. SOTO** Presidente, la verdad es que alguien tiene que ser el malo de la película y quiero ser yo. Nosotros podemos construir muchas obras, podemos transformar muchas cosas, podemos quemarnos las pestañas buscando y generando recursos, estoy hablando como administración, pero también debe existir un cuidado de aquellas obras, y quiero no como llamado de atención, sino que como una conversación más de amigos.

Yo recuerdo a doña María González, directora de Escuela 144 de Varones del Pueblo Lo Espejo, y 143 de Mujeres, porque funcionábamos alternados, con 1.600 alumnos, y un alumno en el patio trasero, sin querer muchas veces, con una pelota trisaba un vidrio, no pasaban 5 minutos y doña María González sabía exactamente quien había sido, de que curso era y ya lo estaba mandando a buscar a su sala.

Nosotros invertimos en mobiliario, nosotros invertimos en pintura, nosotros invertimos tratando de arreglar lo más que podemos, yo creo que pocas comunas en la Región Metropolitana hacen las inversiones que este Concejo y este Municipio hacen como aporte desde el erario municipal a Educación, 1.000.000.000 para este Municipio es un tremendo caudal de plata, 1.200.000.000 es mucha plata para nosotros, porque podríamos estar construyendo a lo mejo muchas obras en beneficio de la comunidad, a lo mejor ser mucho más populistas y estar haciendo paisajismo y otras cosas para que la gente viese que estamos construyendo algo diferente.

Por lo tanto, yo quiero hacer un llamado, Presidente, a que seamos capaces de cuidar, porque nosotros cuidamos, así al vuelo, de las sillas que se compraron el año pasado cuántas se han roto, me gustaría manera esas estadísticas, porque muchas veces cuando nosotros no generamos la disciplina en los establecimientos, yo sé que tenemos un millón de problemas, y no tienen que explicarme cómo controlar a los alumnos, pero yo los llamo a que conversemos de repente con ellos, que les hagamos ver cuál es nuestra problemática en Educación, que les conversemos a los apoderados, que empecemos un proceso distinto, que empecemos un proceso de recuperación de los apoderados a la educación de nuestros alumnos, porque cuando la familia no se integra, cuando no se integra el conjunto de elementos que se requieren para trabajar el tema de educación, nos perdemos y perdemos todos los elementos que estamos entregando para mejora la calidad. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Para cerrar.

**SR. PIZARRO** Sobre el tema de mantenimiento, Sra. Elizabeth, frente a la solicitud de un paisajista o un diseñador, nosotros estamos preocupados de eso, el arquitecto que se contrató por FAEP, también tiene esa misión, de hecho nosotros ya mandamos, hace ya más de un mes, una solicitud de compra de pasto alfombra natural de 7.000 m.2, para hermostear todos los establecimientos educacionales, tanto su frontis, como su interior, y cada establecimiento mandó al Departamento de Educación las necesidades de metros cuadrados que ellos requieren. Eso está por el FAEP 2014, lo que quedaba, ¿ya?, para aprovechar todo.

Y con respecto a mantenimiento, en los establecimientos están muy preocupados y yo creo que en la medida, como decía don Carlos Gardel, que nosotros les demos a los establecimientos la mejor estética, los niños más lo van a cuidar, y lo sabe por experiencia. Qué es lo que pasa, que cuando vemos algo deteriorado no lo cuidamos, entonces por eso queremos darles lo mejor, y los directores están súper preocupados de eso, que sería muy bueno que ustedes pudieran visitar los colegios, así con calma, para que vean todo el trabajo que se hace en cada establecimiento educacional.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos al punto siguiente.

**5.- INFORME DE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS: LUGAR, CANTIDAD DE ALUMNOS Y COSTO DE LAS SALIDAS CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS VERIFICADORES.**

**SR. ALCALDE** ¿Quién va a informar?, ¿con qué colegios empezamos?. Ya, con el Ariztía, vamos a empezar por ahí.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. LOPEZ** Carlos López, director Escuela Alicia Ariztía De Cid. Antes de empezar esta presentación, quisiera dejar presente que las salidas pedagógicas son realmente un elemento muy fortalecedor de la educación pública, agradecer a SEP la posibilidad que ello nos permite, de integrar al currículum del establecimiento, situacionales que nuestros alumnos puedan conocer lugares que usualmente la familia no tiene el hábito cultural o no existe la posibilidad económica de poder acceder a esto. Y segundo, una salud pedagógica va a conllevar muchos elementos de aspectos pedagógicos, de participación, de compartir situacionales que en la práctica, en una sala, se realizan, pero nosotros mismos tenemos un comportamiento muy diferente en un lugar como en el que estamos en este momento, a un lugar más social, por lo tanto complementa pero en una forma muy significativa el desarrollo curricular.

Frente a eso, nuestro establecimiento intenta realizar, desde varios años a la fecha, igual que todos los demás de Lo Espejo, dos salidas pedagógicas en el año, algunas veces por

vicisitudes del año escolar lo logramos, y en otras no, este año, felizmente, sí pudimos disponer de esas dos salidas pedagógicas programadas en el calendario anual, y entregadas al Ministerio de Educación en nuestro plan SEP, desde el año anterior, porque vale decir, ésto no es algo que se le ocurre al director, sino que es algo compartido, una decisión compartida con toda la comunidad educativa, de determinar el año anterior donde, a qué se accede, cual es el objetivo de las salidas pedagógicas del año siguiente, y a su vez Ministerio de Educación nos pide, nos exige, que la declaremos el año anterior, nuestro plan SEP, que se maneja durante al año vigente, pero también conlleva un sinnúmero de controles, desde el control SEP propiamente tal, de hacer todas estas salidas vía Chile Compra, con todo lo que ello conlleva y significa, desde tiempos de tramitación y procesos, como también informa a Dirección Provincial, informar al apoderado a través de un documento donde oficialice el lugar donde se va y donde se solicita la autorización de ese apoderado, ya tiene varios controles adicionales, que muchos de ellos no van a estar insertos en la presentación.

La primera salida pedagógica que se logró este año, entre paréntesis, estaba organizada para el primer semestre, dadas las situacionales de este año escolar, donde hubo un situación de paro de profesores, movimiento de paro de profesores, que todos sabemos de ellos, se postergó esta salida y fue posible realizarla a fines de septiembre y el primer día de octubre, visita netamente culturales, lugar, museo, eso es la planificación del establecimiento.

Dónde se determinó este año, MIM, Museo Interactivo, fueron el 29 del 9, el mejor día del año, dado que es el día de mi cumpleaños, en los cursos de prekinder, kínder, 1° y 2°, por situacionales organizadas por seccionales etarias, no ha sido por otra cosa, por el manejo de la salida. Fueron 120 alumnos. El día 30 de septiembre fu 3, 4°, 5°, con 90 alumnos, y el día 1° de octubre 6°, 7° y 8° fueron 35 alumnos, eso genera un costo de costo de transporte, \$980.000.-, según la Factura 158 del 2 de octubre, de empresa Alfa Uno. Esto también conlleva un costo de... a ver, en ésto conlleva sólo costo de transporte, porque entre paréntesis, MIM es gratuito para las escuelas municipales, entonces se gestiona eso en el establecimiento y nos ocasiona solamente un costo, transporte.

Decía recién, cautelas, cautelas que tiene el sistema, tenemos que enviar a la Dirección Provincial una declaración simple donde me comprometo como director a determinadas situacionales con respecto a la solicitud, y eso hay que enviarlo firmado, y si no, no tengo autorización de salida, entonces, ojo, la escuela no se va a exponer y decir tal día salgo, no, tengo que solicitar previamente, con 15 días de anticipación al Departamento Provincial de Educación que estoy generando un cambio de actividades, no estoy haciendo sala de clases y desarrollo del currículum propiamente de cada alternativa, sino que uno alternativo, el que declaro en este acto, al Director Provincial Sur.

Ahora, luego, también se tiene que enviar un formato con el objetivo que tiene esta salida y la evaluación que va a conllevar después de ella, todo eso se tiene que declarar Dirección Provincial y queda, por supuesto, a expensas de la visita de la Superintendencia cuando nos visita a los establecimientos.

Evidencias de esta salida, así rapidito, tenemos evidencia de todas las salidas, tanto de transporte como de la actividad misma que se conllevó en el MIM.

**SR. SOTO** Disculpe, director, una consulta, fueron 120 alumnos, 90, 85, nos da un total de 295, ¿cuántos buses se requirieron para esta actividad.

**SR. LOPEZ** Fueron 3 por cada una, de acuerdo a la agrupación de los grupos etáricos.

**SR. SOTO** ¿3 buses por cada uno?.

**SR. LOPEZ** Sí, me parece que la primera fueron 4.

**SR. SOTO** O sea, 3 buses para 85...

**SR. ALCALDE** No, 4.

**SR SANDOVAL** Piensa que son niños, tienen que ir con adultos acompañando.

**SR. SOTO** No, no, pero 3 buses para 85 personas, se supone que yo contrato un bus de 45, don 2 buses hago 90, tengo para llevar a algunos apoderados, si llevo 3 me llevaría un bus con...

**SR. ALCALDE** No, si él habla de otra suma, de 200 y tantos.

**SR. SOTO** Por eso que yo estoy preguntando cuántos buses se contrataron para la actividad.

**SR. LOPEZ** Uno por cada curso, hay que informar que el MIM tiene un protocolo, un protocolo para yo poder acceder a ellos, qué significa, que yo llevo por supuesto mis profesores a cargo, como responsables de la salida, pero junto con ellos debo llevar también apoderados, y debo llevar para esta actividad MIM, por 10 niños debo llevar un apoderado, que entra gratuito y toda la cosa, entonces yo adiciono también, hay otras personas que tienen que ir a cargo de las situacionales, aquí los recursos fueron la cantidad de niños, pero junto con ellos tienen que ir adultos responsables.

Y el pago de factura, el sistema, sistema Lo Espejo, me solicita que debo tener evidencia, y entre ellas están todas estas, mal le decía, preferentemente lo que aquí la factura fue de transporte, entonces tengo que evidenciar y demostrar evidencias de transporte.

Segunda salida recreativa, felizmente este año ya voy en vías

de poder lograr las dos que tiene planificado el año en el establecimiento. Lugar Kidzania, total de alumnos, prekinder, kínder, 65; 1º, 2º, 64. Costo de entradas, canceladas a través facturas, que están en proceso en el Departamento de Educación, y sistemas siguientes, 1042, de la empresa Kidzania, había una colación que también había que postular y cancelarla, por supuesto en Kidzania, al interior, de \$162.000.- para los 4 cursos, también enviado con factura 243 del 16 de octubre, de la empresa, y también un costo de transporte asociado, también con factura, y hace un costo total de \$1.342.410.- que correspondió esa salida a Kidzania para alumnos desde prekinder a 2º año.

La misma justificación técnica, el objetivo de la salida, lo decía recién, hay un objetivo general que para mí es el importante de la salida pedagógica, que traté de plasmarlo acá, que son 2 que tenemos para nuestra salida, el primero es fomentar el clima escolar propicio para el aprendizaje, no existe aprendizaje si no tenemos un ambiente propicio, tanto en sala de clases, en patio, en el lugar en el que estemos, en este mismo lugar, si no está, en esta misma instancia, no tenemos un lugar propicio difícilmente vamos a poder sacar buenas instancias, entonces así se desarrolla el currículum, pero igual hacia el aspecto cultural, recreativo, educativo o deportivo, hacia allá van diseñadas, en mi establecimiento, las salidas pedagógicas; y segundo, ampliar el conocimiento del entorno sociocultural circundante y las posibilidades que éste le ofrece, que es un poco lo que decía recién, Kidzania nos salió un poco más caro, pero Kidzania es caro, y nuestros niños de la escuela dicen que estuvieron ahí, pero, ¿por qué no podían estarlo?, ¿alguien me puede dar una razón de que nuestros chicos de Lo Espejo no pueden ir a Kidzania?, entonces es ahí donde destaco la posibilidad de que sí en Chile existen muchas posibilidades, tanto cultural como social, y nuestros niños también tienen derecho a ello.

Las actividades, un poco lo que vimos, con los objetivos, como grandes actividades, y también informar a ustedes que después de estas salidas hay una observación, por supuesto, la observación directa es del profesor durante el desarrollo de la actividad, durante el desarrollo del traslado, que son muchos los factores que el profesor va observando, pero también hay una evaluación, hay una situación más sistemática, que a veces a través o de cuestionarios o de pruebas que realice el profesor, después, para evaluar esa salida.

Evidencia de salida a Kidzania, fue el día de lluvia, que también pasé mucho susto con respecto... pero estaba todo, y aquí hay muchas situaciones en uno tiene que destacar, aquí cuando se hace una salida pedagógica, lo informé recién, empieza desde el año anterior manifestándose nuestro deseo, pero para llevarla a cabo tengo que tener, primero, una situación en el Departamento, comprando a través de licitación o de convenio marco, según corresponde, que eso significan tiempos, enviarlo a la Dirección Provincial también significan tiempos, si lamentablemente ese día tenía lluvia, tenía que asumirlo, porque no se puede derivar, entonces, sí, la respuesta fue

excelente de parte de los niños y de los apoderados.

Y aquí están cada uno de los cursos, ya esta vez fueron actividades, son fotografías o imágenes del desarrollo de la actividad al interior de Kidzania, y el transporte, que tengo que... como hay dos facturas tengo que tener evidencia para ambas.

Entre paréntesis, a veces los adultos, y yo los invito, los invito a los Sres. Concejales que nos acompañen en alguna salida y ver la carita como llegan los chicos, es impagable, impagable. Y del Kidzania, desarrollan la acción de ser bombero, o de ser panadero adentro, pero practicarlo.

Y quiero cerrar, aprovechar el momento con algunas otras acciones que realiza el establecimiento, siempre en el ámbito de las salidas pedagógicas, contacto con CONICYT Explora, con feria al interior del establecimiento, donde fueron actividades donde participa todo el universo de los alumnos, con 0 costo, porque todas esas son gestiones que se realizan directamente con la empresa, y ahí está la evidencia de las acciones que se realizaron, y vinieron directamente de CONICYT, de la Universidad Pacífico, a hacer desarrollo de esta feria.

Fiestas Patrias, está de más decir, aquí también ocurre transporte, ocurre movilización de chicos, aquí hay participación y apoyo del Departamento de Educación con los buses, por lo tanto también no hay incorporados costos, no hay facturas adicionadas, lo que hizo el Municipio es que nos hace el traslado de chicos.

Y por último, destacar, para cerrar la presentación, con un mensaje de amor, 29 y 29 de noviembre Teletón, que ya estuvo en conocimiento. Muchas gracias por la atención prestada.

**SR. ALCALDE** Muchas gracias. Decirle a los directores que sinteticen, porque si no, el tiempo va a pasar.

**SR. SOTO** Agregar una pequeña cosa, Presidente, disculpe, felicitar a don Carlos López por la presentación.

**SR. ALCALDE** No, pero las felicitaciones dejémoslas para después.

**SR. SOTO** Pero a la vez solicitarle que esta misma presentación nos la haga llegar, y lo mismo pedirle a todos los directores.

**SR. ALCALDE** Se la van a hacer llegar.

**SR. LOPEZ** Está en el Departamento de Educación. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** Blue Star.

PRESENTACION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. FERRADA** Buenos día. Como Director del Blue Star, soy nuevo en la Comuna, a fines de abril. En el tiempo que llevamos hubo dos meses de paro, así es que el tiempo que llevo es muy corto, 4 meses prácticamente, de trabajo.

Las salidas pedagógicas están orientadas un poco al quehacer de la Comuna, donde participan los chicos con todas las actividades que se presentan. Todas estas salidas no han tenido costos, ha sido el transporte facilitado por el DEM, o transportado por los mismos colegas que llevan a los niños a estos eventos.

Por invitación de la Alcaldía también llevamos a un curso que había destacado por su asistencia, y los llevamos a un día de cine.

Participando de las actividades que hay acá en la Comuna, también participamos del Carnaval Cultural.

Los llevamos también a una actividad que está por el Centro Balmaceda, a un circo en el Liceo 7, la locomoción también corrió por parte del Ministerio.

La Feria Costumbrista que se realizó acá en Santa Adriana, también participamos de eso. Bueno, y eso es un resumen, un poco, de las actividades que hemos participado, de la comunidad.

Hay otras que están programadas para diciembre, donde vamos a ocupar recursos SEP, hay dos salidas que se están viendo, estamos esperando que se generen las compras para poderlo hacer efectivo.

11:35 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

EXPOSICION DON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. CAROCA** Buenos días. Igual al director anterior, estamos 4 meses de gestión, y la verdad es que el Liceo tenía algunos hitos, de algunos cursos ir en ciertas épocas, así es que estamos respetando los hitos del Liceo, y queremos enriquecerlo cada vez más.

Partimos, bueno, ustedes pueden ver ahí nuestro nuevo logo, que teníamos otro anteriormente y estamos muy contentos con el nuevo, y tenemos también nuestro emblema, "súbete al carro, todos Cardenal Caro", poco a poco vamos a ir tratando de lograr esta parte significativa que queremos.

Seguimiento de compras, acá hay algunas compras que se ha hecho por el SEP, y que la verdad, como decía el Alcalde, el Liceo estuvo botado muchos años, en la cual no se daba ningún beneficio, por lo tanto este año encontramos que todo el mundo decía que había muchas cosas, los primeros meses no, pero después llegaron todos juntos, así es que yo saqué micrófono y

empecé a decir llegó ésto, y empecé a mostrarlo, porque eso motiva al alumno, y simplemente esto, el tonner, qué es eso me decían, no importa, son tonner, pero llegaron, y son bastante dinero, lo que significa tonner, ahí está, \$685.000.-, yo les decía ésto costó tanto, porque los alumnos ya son adultos, son grandes, y tienen que saber que sí están llegando cosas al Liceo.

Luego, el proyector, y después viene una impresora multifuncional, que se estaba pidiendo hace 10 años, y esta impresora...

**SRA. HENRIQUEZ** Directora, un poquito, que vamos a hacer un paréntesis.

**SR. SOTO** Directora, a modo de ordenamiento, el punto 5 en cuestión dice Informe de Salidas Pedagógicas, pero ésto es informe SEP.

**SRA. CAROCA** Aquí van las salidas, salidas pedagógicas, Teatro Municipal el 3° Medio A, en el Teatro Municipal las entradas eran gratuitas, y la movilización también fue gratuita, porque lo donó el MINEDUC, así es que por lo tanto pudieron ir a presenciar una orquesta maravillosa, que les gustó mucho.

Luego el cine, 4° A, también lo tienen como hito, siempre que llegan a 4°, como un premio, y va uno a una salida, y el otro va a otra y así se van cambiando, después vamos a ver los costos.

Una ruta cultural, todo el centro de Santiago, con todo lo que significan los museos, terminaron con una convivencia en el Cerro Santa Lucía, 7° y 8°.

11:37 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

La jornada vespertina completa, en forma integral, fueron todos al MIM, que también es gratuito, ellos se costearon los buses, con cooperación, durante el año habían estado juntando y se costearon los buses, porque en el vespertino es difícil conseguirse buses, están durante el día.

Tenemos para el 1° de diciembre el Acuapark de Peñafor, que estamos pidiendo a Marcelo, acá, que nos gestione la licitación pública para ir a Acuapark el 1° de diciembre. La fuente de financiamiento, hasta el momento ha sido 0 SEP, pero sí queremos, el del 1° de diciembre usar nuestros dineros SEP. Anteriormente, lo les mostré, el profesorado a veces coopera, el apoderado, con alguna colación que tienen que llevar los chicos y el mismo estudiante, y los buses DEM que los vamos a ocupar para el 1° de diciembre, que ya están solicitados al DEM.

Ahora, los objetivos, por qué vamos, por qué salimos, primero, en el caso de la primera salida, y la siguiente, es conocer los fenómenos naturales de la vida cotidiana, a través de los ensayos empíricos y científicos, y por eso fueron a varios

relacionados con museos, en la cual está el MIM, que todos sabemos la parte científica avanzada que ellos tienen; después, conocer expresiones literarias a través de la música, algunos decían, si los llevan al Municipal se van a aburrir, más de alguno lo pensó, entre los profesores, no, quedaron maravillados, nunca habían visto algo tan maravilloso, y quedaron muy contentos, así es que lo queremos repetir más masivamente, fuimos, sí, un poco tímidos, un solo curso, pero vamos a hacerlo más masivo, porque es gratuito.

Conocer expresiones gramáticas a través del cine, ésto del cine, tenemos muchos chicos que les gusta el cine, y que queremos inducir, hacer un taller de cine, así es que también estamos muy motivados por ese lado, y cuando ésto ocurre, siempre se termina con compañerismo, como fue en el Cerro Santa Lucía, como a veces terminan, después, el mismo Liceo, y se fomenta el compañerismo y los lazos entre ellos, acompañados, como decíamos anteriormente, por profesores que observen y registren, consultan, toman fotos, cuidan también la disciplina y todo eso.

Y en cuanto a la evaluación a estas salidas pedagógicas, uno de los más importantes son los objetivos transversales, que estos objetivos transversales tienen que ver con todo aquello que es formar vínculos, no solamente las tareas pedagógicas, sino que también crear vínculos entre ellos, que a esa edad, de adolescentes, que tenemos en el Liceo, a veces son difíciles, se forman grupos, ese tipo de cosas, y nosotros tenemos que hacer muchas actividades para que puedan realmente unirse. Los profesores también evalúan y evalúan en forma formativa, sumativa, y después en los consejos hacemos la parte transversal.

Y por último, los medios de verificación, como mostraba anteriormente el Director, hay Oficios a DEPROV en la cual uno solicita la salida, y ellos contestan y ahí recién nosotros podemos salir; después, hay autorizaciones de padres y apoderados, ningún alumno puede salir sin esa autorización, porque si llega a pasar un accidente vamos a ser los primeros que nos van a acusar que no está esta autorización, muchas veces los alumnos adolescentes, que son más grandes ya los de enseñanza media, tratan de engañarnos con ésto y es súper complicado, porque tenemos que andar verificando por teléfono además, porque en los más chicos es más difícil la falsificación, pero en los más grandes es como fácil, entonces ésto nos demora más de una semana poder tener estas autorizaciones que sean reales.

Bueno, hay fotos de las actividades, cada vez que salen, cada vez que hay una actividad se sacan fotos. Eso. Consultas.

**SR. ALCALDE** Después vamos a ver.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. AROS** Buenos días, mi nombre es Gloria Aros Gatica, soy directora subrogante de la Escuela República de Filipinas.

Vamos a mostrar las actividades que se han realizado a la fecha, y enunciar algunas que estarían programadas, vamos a tratar de sintetizar lo más posible.

Aquí está nuestro logo, y también donde hicimos nosotros como una escuela, donde todos los alumnos aprenden, formación integral. El plan de mejoramiento educativo 2015 contempla todas esas áreas de gestión, y dentro de esas tenemos planificadas, dentro del área de gestión pedagógica y el área de convivencia escolar, salidas que son educa-recreativas, y también las pedagógicas.

La primera actividad de salida que tuvimos fue dentro del área de la gestión de convivencia escolar y que tiene que ver con la dimensión, participación y vida democrática, ésto es el resultado del diagnóstico que realizamos a nivel de establecimiento y de las necesidades de fortalecer algunas prácticas dentro del establecimiento, y dentro de eso está esta práctica, que es muy importante, que era una de las debilidades dentro del establecimiento, que es la historia, trayectoria que hay en la escuela, y dice que el establecimiento construye una identidad positiva de tener un sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa, ésto ha sido como uno de los focos que ha considerado importante la escuela.

Entonces, ésto era el objetivo de fortalecer en forma progresiva este sentido de pertenencia y de participación de toda a la comunidad educativa y con los alumnos de todos los niveles.

La acción, entonces, era fomentar la participación de los estamentos de la comunidad educativa, también instalar, dentro de eso, de todas esas instancias, está la actividad recreativa y participativa con toda la comunidad, entonces aquí la actividad era promover y fortalecer la participación con los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de esta salida educa-recreativa, para fortalecer la comunicación y el sentido de pertenencia de todos los días.

En esta actividad se gastaron \$5.397.138.-, donde se utilizó movilización, el espacio y la atención alimenticia para todos los participantes, porque fue una jornada completa, también solicitando a la Provincial Sur con todos los permisos y los registros que como normativa debemos tener los establecimientos.

Y acá tenemos un medio de verificación, ese es el espacio, ahí compartiendo los asistentes, profesores, alumnos, apoderados, esa fue nuestra primera salida, a nivel en forma inicial, como para fortalecer los lazos de convivencia.

La segunda actividad se está realizando hoy día, los alumnos están participando de una visita al Parque Metropolitano, nos conseguimos en el establecimiento una entrada gratuita, y solamente, por ser, estaríamos cancelando la movilización, así es que ellos en este momento andan de actividad, fueron 33 adultos y los alumnos desde prekinder hasta 8°.

**SR. LAGOS** Y cuántos alumnos fueron, que no sale.

**SRA. AROS** No lo consideré, pero se lo voy a mandar después en la presentación.

Bueno, el objetivo de esta salida pedagógica es transversal, atraviesa todo el currículum, por lo tanto está apunta a todas las áreas, y va con unas actividades para desarrollar guías de observación, y cuando vuelvan ellos van a desarrollar actividades.

Y esos eran los objetivos, que aquí apuntan a todas las asignaturas, de la parte naturaleza, de la parte lenguaje, parte matemática y también lo que tiene que ver con la parte práctica y lo que tiene que ver con la parte valórica, la formación valórica, como respeto, tolerancia y trabajo y en equipo, eso es lo otro específico de las asignaturas.

La colación y transporte, \$2.32475.-, la colación se solicitó por SEP, se hizo un paquetito a cada alumno, iban hoy día con su colación, con cereal, con su jugo, o sea que el alumno tenga en su salida, porque durante la mañana puedan ellos también tener también su alimentación, y lo otro tiene que ver con el transporte, y la colación es para ésta, pero para otras actividades que hemos tenido en la Escuela, que es premiación también de los alumnos.

Y tenemos, estas son salidas que están programadas para el mes de noviembre, diciembre, que van a ir al Parque Metropolitano, Quebrada de Macul, que tenemos que ir con el área de educación física, y que apunta a objetivos específicos a trabajar y desarrollar con estos alumnos.

Salida a Kidzania, por un proyecto, la escuela está con muchos proyectos, tiene mucha actividad, y dentro de eso se ganó un proyecto FOSIS, donde está tendiente a la educación financiera para preparar a los alumnos en esta área, y van a salir a Kidzania.

Y nos queda una salida pendiente, con los alumnos de NT1 hasta 8° año básico, que han sido todos los destacados, ya lo hicimos en una oportunidad y está va a ser la segunda premiación, en el segundo semestre, y tenemos otras salidas, pero no las consideramos y participamos igual como todas las escuelas en las actividades comunales, dentro de las que fueron en el mes de septiembre y octubre. Gracias.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Sí, Presidente, propongo, pidiendo, por supuesto las disculpas a todos directores, que nos puedan enviar el documento, posterior, por intermedio de la Dirección del Departamento de Educación, para poder finalizar, porque nos toca una Comisión de Presupuesto, que obviamente nos va a ganar un buen tiempo, no vamos a alcanzar a hacer todas las presentaciones. De pasada darle las gracias a la directora,

porque el año pasado yo apadriné un chico del Colegio Hernán Olguín, me lo llevé al Internado Nacional Barros Arana, y tiene promedio 6,3, lo que demuestra que tuvo una buena base de formación en el colegio.

**SR. ALCALDE** No sé si los Concejales están de acuerdo dejar hasta aquí este punto, ¿están de acuerdo?.

**SR. LAGOS** Yo no estoy de acuerdo, que quede.

**SR. ALCALDE** Ya, levantamos la sesión, les pido disculpas a los directores, le hacen llegar al DEM el informe que faltó.

**SRA. HENRIQUEZ** Me habría gustado haber escuchado a los 3 liceos.

**SR. SANDOVAL** Tomemos el acuerdo, tomemos el acuerdo.

**SR. ALCALDE** El acuerdo, tomemos el acuerdo, tomemos el acuerdo. Llamemos a acuerdo, votemos el acuerdo, votemos, votemos el acuerdo.

**SR. ALCAINO** Tomaré votación, de acuerdo a lo que estaba solicitando don Carlos Soto, de dar término a esta sesión, y pedir un informe al Departamento de Educación. Doña Elizabeth Henríquez, ¿se suspende la sesión?.

**SRA. HENRIQUEZ** A mí me hubiera gustado por lo menos haber escuchado a los 3 liceos, que son los más emblemáticos de la Comuna, haber escuchado la propuesta, pero en realidad yo no estoy de acuerdo.

**SR. ALCAINO** No está de acuerdo. Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** No estoy de acuerdo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada, ¿está de acuerdo en dar término?.

**SR. AHUMADA** Yo estoy de acuerdo porque basta solicitar la memoria de cálculo de Educación y se nos viene todo lo que están mostrando.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval, ¿está de acuerdo en dar término a la sesión?.

**SRA. SANDOVAL** Sí, estoy de acuerdo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** No.

**SR. ALCAINO** No está de acuerdo. Don Oscar Díaz, ¿está de acuerdo?.

**SR. DIAZ** De acuerdo.

**SR. ALCAINO** Está de acuerdo don Oscar Díaz. Don Juan Carlos Sandoval, ¿está de acuerdo?.

**SR. SANDOVAL** Sí, de acuerdo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** De acuerdo.

**SR. ALCAINO** Por mayoría se da término a la sesión, con 7 votos a favor y 2 en contra.

**SR. ALCALDE** A los directores les pido disculpas, a través del Concejo, porque ya ustedes también deben estar preocupados de su colegio, va a ser el medio día, además el Concejo tiene que seguir sesionando en una comisión, así es que se alargó, así es que la idea era terminar antes, pero no calculamos el tiempo, gracias por tener paciencia con nosotros.

**SR. DIAZ** Sr. Alcalde, como los dos puntos son muy relevantes, los dos puntos que quedaron sin tocar, además porque se entiende que el punto N°5 va a ser enviado como informe, la propuesta económica y el informe del SEP, ¿esos se podrán tocar...?.

**SR. ALCALDE** La vamos a hacer en un Concejo.

**SR. DIAZ** En un Concejo, dentro del mes, gracias.

**SR. ALCALDE** Sí. Se levanta la sesión, gracias.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:55 HRS..